REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



ACTA DE COSTOS No. 23 DE INTERVENTORÍA
JUNIO DE 2025

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

Factura

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS
Nit: 860032057-7

CL 79 7 32 Teléfono: 7045467 BOGOTÁ, D.C.

facturacion@salgadomelendez.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
SMSF−12851

Autorización Numeración de Facturación No. 18764091518351 Numeración: HABILITADA Rango desde: SMSF12439 hasta: SMSF20000 Vigencia desde: 2025/04/03 hasta: 3/04/2026 - 12 Meses

Responsable del Impuesto sobre las ventas - IVA. No somos Grandes Contribuyentes
Gran contribuyente para impuestos distritales Bogotá, Resolución DDI-023769 de 2021-11-29
Actividad Económica ICA 7112 8,6 X 1000

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT	800215807 2
DIRECCION	CR 59 26 60 ED INVIAS
CIUDAD	BOGOTÁ, D.C. **TELEFONO** 7056000

FECHA FACTURA	25/08/2025
FECHA VENCIMIENTO	25/09/2025
FORMA DE PAGO	CREDITO 30 DIAS
MONEDA	COP
REFERENCIA	998-23

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".	1	UND	128,111,828	19	128,111,828

Valor en Letras	**CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE *******
Forma de Pago	01-Abono CTA CTE 500234547 Banco Bogotá

SUBTOTAL	128,111,828
DESCUENTO	0
IVA	24,341,247
TOTAL A PAGAR	152,453,075

Observaciones

OBSER: ACTA No 23 PERIODO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024
#$24-02-00;1030-2022;wmolano@invias.gov.co#$
DESCUENTO-AMORTIZACION $ 18.460.914

FIRMA
ujdNM/L2vsYtZSyTrSeeI1u8A1AN4TW7dyhx+Fip33zjL0p1L2OcbSpoidiNA4kPIXsAW3Hh2tjX5EXgmWhz3cVPPKY3rdJOa
JYyu7AJx8wZx/CSjD6UufC1FbnsxcmxH33aVQLMEklm/tvdNLA6k/jcp63Z8Nk8EwEoPnWGzII1BXwxukkEWYGvb3MK1xNfpEuri0
qsFrXPDrPPTIsdcnHZpTpQtF0snJDLisxkmo56LIrHToNyJZSr0SNt3Q8JyIt577eGBrTrZ/Y4ZQkbtryeXWYfNzLQ9wWjuSi
su16eIYzPg3mPq0UudMDlwgTnvDnewC0Rv1fSOxYsWk9l+Q==

CUFE
c50d5f6a90b3af8a871f15ca7527727741efa1cef5136db002c62e69ac5571b4cccda1a5272caf292673c274ace47faa

FECHA DIAN 2025-08-25 15:18:02-05:00

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3.
Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Acta de costos

Formato MEPI-MN1-IN-8-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar **ACTA No.** 23 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 128.111.828,00 **PERIODO:** junio de 2025

ACTA FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022

OBJETO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

PLAZO INICIAL: 76.8 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 76.8 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/08/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.786.576.213,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 11.786.576.213,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 24/01/2025		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO ACUMULADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL													
1		Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		45	$ 315.000.000,00						$ -	7,88		$ 55.183.333,34
1A		Director de Interventoría			45		$ 9.100.000,00		30	$ 273.000.000,00	0,50	$ 4.550.000,00	2,65	10,53	$ 24.115.000,00
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	90	$ 540.000.000,00						$ -	10,53		$ 63.200.000,00
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.150.000,00	$ 650.000,00	60	$ 468.000.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	6,00	16,53	$ 46.800.000,00
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 300.000,00	90	$ 342.000.000,00						$ -	5,30		$ 20.140.000,00
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.550.000,00	$ 390.000,00	60	$ 296.400.000,00	1,00	$ 4.940.000,00	6,00	11,30	$ 29.640.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 320.000.000,00				$ 430.620.000,00					$ -
4		Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00		6	$ 40.979.264,0						$ -	4,00		$ 27.200.000,00
4A		Especialista Ambiental					$ 8.840.000,00		10,86	$ 96.000.000,00	0,30	$ 2.652.000,00	1,80	5,80	$ 15.912.000,00
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00		6	$ 40.979.264,0						$ -	1,90		$ 12.920.000,00
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.840.000,00		3,80	$ 33.600.000,00		$ -	0,00	1,90	$ -
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00		6	$ 40.979.264,0						$ -	2,90		$ 19.720.000,00
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.840.000,00		9	$ 79.560.000,00		$ -	0,00	2,90	$ -
7		Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00		6	$ 40.979.264,0						$ -	4,10		$ 27.880.000,00
7A		Especialista en Estructuras					$ 8.840.000,00		10,86	$ 96.000.000,00	0,30	$ 2.652.000,00	3,30	7,40	$ 29.172.000,00
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00		6	$ 40.979.264,0						$ -	2,70		$ 18.360.000,00
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.840.000,00		6,79	$ 60.000.000,00		$ -	0,00	2,70	$ -
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00		6	$ 40.979.264,0						$ -	2,90		$ 19.720.000,00
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.840.000,00		1,50	$ 13.260.000,00		$ -	0,00	2,90	$ -
10		Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00		6	$ 40.979.264,0						$ -	0,00		$ -
10A		Especialista en Tránsito					$ 8.840.000,00		2,51	$ 22.200.000,00		$ -	0,00	0,00	$ -
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00		6	$ 33.145.152,0						$ -	1,90		$ 10.450.000,00
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.150.000,00		4,20	$ 30.000.000,00	0,30	$ 2.145.000,00	1,80	3,70	$ 12.870.000,00
12		Gerente de interventoria	$ 5.500.000,00		30	$ 165.000.000,00						$ -	4,05		$ 22.275.000,00
12A		Gerente de interventoria					$ 7.150.000,00		20	$ 143.000.000,00	0,33	$ 2.359.500,00	1,98	6,03	$ 14.157.000,00
13		Profesional Social	$ 4.000.000,00		30	$ 120.000.000,00						$ -	2,05		$ 8.200.000,00
13A		Profesional Social					$ 5.200.000,00		20	$ 104.000.000,00	0,33	$ 1.716.000,00	1,98	4,03	$ 10.296.000,00
14		Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		30	$ 120.000.000,00						$ -	3,45		$ 13.800.000,00
14A		Profesional Ambiental					$ 5.200.000,00		20	$ 104.000.000,00	0,33	$ 1.716.000,00	1,98	5,43	$ 10.296.000,00
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00		15	$ 60.000.000,00						$ -	0,00		$ -
15A		Profesional Técnico Predial					$ 5.200.000,00		1	$ 5.200.000,00		$ -	0,00	0,00	$ -
16		Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		15	$ 60.000.000,00						$ -	0,00		$ -
16A		Profesional Valuatorio					$ 5.200.000,00		1	$ 5.200.000,00		$ -	0,00	0,00	$ -
17		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		8	$ 32.000.000,00						$ -	3,50		$ 14.000.000,00
17A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.200.000,00		9,23	$ 48.000.000,00	0,50	$ 2.600.000,00	3,00	6,50	$ 15.600.000,00
18		Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		8	$ 32.000.000,00						$ -	0,50		$ 2.000.000,00
18A		Auditor de calidad					$ 5.200.000,00		5,77	$ 30.000.000,00		$ -	0,00	0,50	$ -
19		Abogado	$ 5.800.000,00		5	$ 29.000.000,00						$ -	0,00		$ -
19A		Abogado					$ 7.540.000,00		7,96	$ 60.000.000,00		$ -	0,00	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO													
20		Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	90	$ 211.500.000,00						$ -	13,37		$ 31.411.666,67
20A		Inspector					$ 2.730.000,00	$ 325.000,00	60	$ 183.300.000,00	1,00	$ 3.055.000,00	6,00	19,37	$ 18.330.000,00
21		Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	90	$ 220.500.000,00						$ -	4,57		$ 11.188.333,41
21A		Topógrafo Inspector					$ 2.860.000,00	$ 325.000,00	60	$ 191.100.000,00	1,00	$ 3.185.000,00	5,90	10,47	$ 18.791.500,00
22		Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	90	$ 220.500.000,00						$ -	5,00		$ 12.250.000,00
22A		Laboratorista Inspector					$ 2.860.000,00	$ 325.000,00	60	$ 191.100.000,00	1,00	$ 3.185.000,00	6,00	11,00	$ 19.110.000,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO													
23		Cadenero	$ 1.300.000,00		90	$ 117.000.000,00						$ -	0,00		$ -
23A		Cadenero					$ 1.690.000,00		60	$ 101.400.000,00	1,00	$ 1.690.000,00	4,83	4,83	$ 8.168.333,33
		PERSONAL ADMINISTRATIVO													
24		Secretaria	$ 1.150.000,00		90,00	$ 103.500.000,00						$ -	5,27		$ 6.056.666,67
24A		Secretaria					$ 1.495.000,00		60	$ 89.700.000,00	1,00	$ 1.495.000,00	6,00	11,27	$ 8.970.000,00
25		Conductor	$ 1.200.000,00		120,00	$ 144.000.000,00						$ -	5,00		$ 6.000.000,00
25A		Conductor					$ 1.560.000,00		60	$ 93.600.000,00	1,00	$ 1.560.000,00	6,00	11,00	$ 9.360.000,00
26		**Provisión Jornadas 7X24**				$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00		1	$ 55.000.000,00					
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 3.207.000.000,00				$ 2.872.620.000,00		$ 47.300.500,00			$ 693.542.833,41
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36			2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 7.568.520.000,00**				**$ 6.779.383.200,00**		$ 111.629.180,00			$ 1.636.761.086,85

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 24/01/2025		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO ACUMULADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS													
27		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Dia	580	$ 127.600.000,00		Dia				$ -	28,44		$ 6.257.086,00
27A		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 286.000,00	Dia	500	$ 143.000.000,00	0,98	$ 281.200,00	11,56	40,00	$ 3.306.780,00
28		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	90	$ 360.000.000,00		Mes				$ -	10		$ 40.000.000
28A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.200.000,00	Mes	60	$ 312.000.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	6	16	$ 31.200.000
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	30	$ 150.000.000,00		Mes				$ -			
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.500.000,00	Mes	4	$ 26.000.000,00		$ -	0,00	0,00	$ -
30		Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	90	$ 198.000.000,00		Según comprobante por mes				$ -	5,00		$ 11.000.000,00
30A		Equipo completo de topografia					$ 2.860.000,00	Según comprobante por mes	60	$ 171.600.000,00	1,00	$ 2.860.000,00	6,00	11,00	$ 17.160.000,00
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	90	$ 225.000.000,00		Según comprobante por mes				$ -	5,45		$ 13.625.000,00
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3.250.000,00	Según comprobante por mes	60	$ 195.000.000,00	1,00	$ 3.250.000,00	6,00	11,45	$ 19.500.000,00
32		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	90	$ 108.000.000,00		Según comprobante por mes				$ -	9,85		$ 11.820.000,00
32A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.560.000,00	Según comprobante por mes	60	$ 93.600.000,00	1,00	$ 1.560.000,00	6,00	15,85	$ 9.360.000,00
33		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	60	$ 150.000.000,00		Según comprobante por mes				$ -	6,43		$ 16.073.646,00
33A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 3.250.000,00	Según comprobante por mes	40	$ 130.000.000,00	0,46	$ 1.485.448,00	2,57	9,00	$ 8.366.976,00
34		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	90	$ 90.000.000,00		Según comprobante por mes				$ -	17		$ 17.000.000,00
34A		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	60	$ 78.000.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	6	23	$ 7.800.000,00
35		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	90	$ 90.000.000,00		Según comprobante por mes				$ -	6,58		$ 6.580.000,00
35A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	60	$ 78.000.000,00	0,42	$ 546.000,00	2,52	9,10	$ 3.276.000,00
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 14.400.000,00		Según comprobante por mes							
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.560.000,00	Según comprobante por mes	4,08	$ 6.367.268,00		$ -	0,00	0,00	$ -
37		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	90	$ 18.000.000,00		Según comprobante por mes							
37A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 260.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 15.600.000,00		$ -	0,00	0,00	$ -
		Ajuste al peso													$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 1.531.000.000,00**				**$ 1.249.167.268,00**		$ 16.482.648,00			$ 222.325.488,00
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A)+(B)=C				**$ 9.099.520.000,00**				**$ 8.028.550.468,00**		$ 128.111.828,00			$ 1.859.086.575,00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO (D)				**$ 805.165.893,00**				**$ 805.165.893,00**		$ -			$ -
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = E				**$ 9.904.685.893,00**				**$ 8.833.716.361,00**		$ 128.111.828,00			$ 1.859.086.575,00
		IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 1.881.890.320,00**				**$ 1.678.406.109,00**		$ 24.341.247,00			$ 353.226.449,00
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 11.786.576.213,00**				**$ 10.512.122.470,00**		$ 152.453.075,00			$ 2.212.313.024,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2025 (Día / Mes / Año)

Valor Anticipo Otorgado	$ 1.311.000.000,00	14,41%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ 18.460.914,00	0,203%
Valor Amortizado Acumulado	$ 267.891.217,58	2,945%
Valor Saldo por Amortizar	$ 1.043.108.782,42	11,465%

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 128.111.828,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 109.650.914,00

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
* Costos directos de personal	$ 111.629.180,00	$ 21.209.544,20	$ 132.838.724,20
* Otros Costos directos	$ 16.482.648,00	$ 3.131.703,12	$ 19.614.351,12
* Edición Informes	$ 1.300.000,00	$ 247.000,00	$ 1.547.000,00
* Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.485.448,00	$ 282.235,12	$ 1.767.683,12
* Viaticos director	$ 281.200,00	$ 53.428,00	$ 334.628,00
*Comunicaciónes	$ 546.000,00	$ 103.740,00	$ 649.740,00
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 128.111.828,00	$ 24.341.247,00	$ 152.453.075,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 133.992.161,00
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

1.- En la Adenda 1 del Concurso de Meritos CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 1., establece que El INSTITUTO realizará todos los ajustes de acuerdo con la normativa vigente al momento de la ejecución del contrato, los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500, sin embargo siempre primará para el cálculo de los ajustes, lo indicado según la reglamentación vigente en el país".
2. Para determinar el factor de ajuste se tomó el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato es decir Diciembre de 2024, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, es decir, diciembre de 2021.
3.- La propuesta técnica fue presentada en el mes de enero de 2022, por lo anterior, el IPC inicial corresponde al mes de diciembre de 2021. IPC= 111,41
4.- La Interventoría es adjudicada por el INVIAS con la Resolución Número 863 del 15 de marzo de 2022 , se suscribe el contrato No.1030 el 6 de mayo de 2022 y el INVIAS imparte la orden de inicio el 8 de agosto de 2023. Es decir, que el IPC utilizado para el calculo del ajuste corresponde al mes de diciembre de 2024. IPC=144,88.
5.- Con base en el Indice de precios al consumidor IPC el factor de ajuste de de TARIFAS DE SUELDOS Y OTROS COSTOS entre diciembre de 2021 (IPC=111,41) a diciembre de 2024 (IPC=144,88) es de = 1,30
6.- Por necesidades del contrato de interventoría son ajustados las dedicaciones del personal profesional, tecnico y administrativo, ajustes que no requieren adición del contrato de interventoría.

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe

2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Hoja de ruta y orden de pago
Formato MEPI-MN1-IN-8-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 128.111.828,00 PERIODO MES: jun-25

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	01-Sept-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ARNULFO ARIAS SAENZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	01-Sept-25	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	ARNULFO ARIAS SAENZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	01-Sept-25	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **NIT.** 860032057-7

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 133.992.161,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 23 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** JUNIO (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma	Firma	Firma N/A	Firma Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ	Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Nombre: N/A	Nombre: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
Matrícula profesional No.: 13202084468 BLV	Matrícula profesional No.: 13202-097750 BOL	Matrícula profesional No.:	Matrícula Profesional No.: A25072000-79463217
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL	APOYO A LA SUPERVISION	ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha de Firma:
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Formato de afectación presupuestal de obligaciones. Formato AFINCO-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

CONTRATO No: 1030 DE 2022

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		_____	ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO		_____	ACTA DE INTERVENTORIA	X	Acta de costos No. 23	junio de 2025
DESEMBOLSO		_____	ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO: 658923	RUBRO No.: C-2402-0600-13-0-2402118-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	$ 0,00
No. COMPROMISO: 658923	RUBRO No.: C-2402-0600-13-0-2402006-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	$ 0,00
No. COMPROMISO: 204324	RUBRO No.: C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	RECURSO No. 10	VALOR AFECTADO	$ 133.992.161,00
No. COMPROMISO:	RUBRO No.:	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
			TOTAL ACTA	$ 133.992.161,00

ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202084468 BLV

Formato de identificación de ejecución contractual por departamento. Formato AFINCO FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. **1030 DE 2022** **Contratista:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Objeto del Contrato **"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".**

Acta No **23** **Valor basico:** $ 128.111.828,00 **Periodo:** junio de 2025

Valor incluido el Iva: $ 152.453.075,00

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1		CARRETERA RIO VIEJO - TIQUISIO	$ 152.453.075,00			**$ 152.453.075,00**
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES	**$152.453.075,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 152.453.075,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	RIO VIEJO	$ 76.226.537,50	$ 64.055.914,00
	MUNICIPIO 2	TIQUISIO	$ 76.226.537,50	$ 64.055.914,00
	TOTAL BOLÍVAR		**$ 152.453.075,00**	**$ 128.111.828,00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
			$ -	**$ -**

NIT	DEPARTAMENTO 3			
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			

VALOR TOTAL	$ 152.453.075,00	$ 128.111.828,00

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES
Matrícula Profesional No. 13905 CND

Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Técnico del Contrato
Matrícula No.: 13202084468 BLV

Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	4/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Gestión Proyectos Territoriales 5 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1930 DE 2023 — **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RVL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 — **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja Compensación Familiar COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	No. Declaración (en el mes)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA	79861651	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 4.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 4.550.000	$ 316.700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	87985073	$ 182.000	Colfondos	87985073	$ 728.000	$ 182.200	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2.730.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 2.730.000	$ 190.100	V	COOSALUD	87985073	$ 109.200	PENSIONADO	87985073	PENSIONADO	$ 109.200	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORÍA Especialista en Pavimentos	$ 6.720.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 6.720.000	$ 467.800	I	SANITAS EPS	87985073	$ 268.800	PORVENIR	87985073	$ 1.075.200	$ 268.800	N/A	N/A	N/A
4	CAMILO ANDRES PHILLIPS BERNAL	79988569	Especialista Estructuras Especialista Geotecnia	$ 11.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$11.300.000	$ 59.000	I	ALIANSALUD	87985073	$ 452.000	COLFONDOS	87985073	$ 1.808.000	$ 452.000	N/A	N/A	N/A
7	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 5.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 5.200.000	$ 362.000	V	Sanitas EPS	87985073	$ 208.000	Proteccion	87985073	$ 832.000	$ 208.000	N/A	N/A	N/A
8	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 7.150.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 7.150.000	$ 497.700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	87985073	$ 286.000	Porvenir	87985073	$ 1.144.000	$ 286.000	N/A	N/A	N/A
9	MAURICIO MALDONADO CHAYA	79326635	Especialista Ambiental y sostenibilidad	$ 12.420.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$12.420.000	$ 64.900	I	EPS SURA	87985073	$ 496.800	Colpensiones	87985073	$ 1.987.200	$ 496.800	N/A	N/A	N/A
10	TONY WILLIAM FORTICH HERNANDEZ	79951090	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 4.550.000	$ 316.700	V	EPS SURA	87985073	$ 182.000	Proteccion	87985073	$ 728.000	$ 182.000	N/A	N/A	N/A
11	ELYS JOHANA CASTAÑEDA MORATTO	1052573935	Secretaria	$ 1.495.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 1.495.000	$ 7.900	I	MUTUAL SER	87985073	$ 59.800	Porvenir	87985073	$ 239.200	$ 59.800	N/A	N/A	N/A
12	JANETH XIMENA ACOSTA BELTRAN	1030632254	Profesional Social	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 1.423.500	$ 7.600	I	COMPENSAR	9486607048	$ 178.600	Protección	9486607048	$ 228.300	$ -	N/A	N/A	N/A
13	PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO	52425357	Profesional de Calidad	$ 7.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 7.900.000	$ 41.300	I	COMPENSAR	87985073	$ 316.000	PROTECCION	87985073	$ 1.264.000	$ 316.000	N/A	N/A	N/A
14	PEREZ ARENAS PLACIDO	1063563126	CONDUCTOR	$ 1.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 1.560.000	$ 108.600	V	CAJACOPI	87985073	$ 62.400	porvenir	87985073	$ 249.600	$ 62.400	N/A	N/A	N/A
15	PRETELT DURANTE FRANCISCO JAVIER	78730195	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.860.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 2.860.000	$ 199.100	V	Salud total	87985073	$ 114.400	COLPENSIONES	87985073	$ 457.600	$ 114.400	N/A	N/A	N/A
16	CONTRERAS PADILLA JORGE ELIECER	1069486577	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.860.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 2.860.000	$ 199.100	V	Promotora de salud	87985073	$ 114.400	colfondos	87985073	$ 457.600	$ 114.400	N/A	N/A	N/A
16	DIVIER DE JESUS GUZMAN GUERRA	1063365019	CADENERO	$ 1.690.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS.	$ 1.690.000	$ 117.700	V	Promotora de salud	87985073	$ 67.600	colfondos	87985073	$ 270.400	$ 67.600	N/A	N/A	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 74.408.500																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 11/07/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un ("-") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MEURENOT Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	694122 DEL 17/06/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 1.311.431.011,00	**$ 1.182.875.082,00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402118-02 2402.0600.0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 315.152.004,00	**$ 0,00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2402.0600.0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 542.942.800,00	**$** -
2024	204324 del 14/03/2024	C-2402-0600-13-5110ZA-2402006-02 2402.0600.0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	10	Nación	1030 de 2022	$ 1.090.052.785,00	**$ 3.725.783,25**
		TOTAL				$ 3.259.578.600,00	$ 1.186.600.865,25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 11.786.576.213,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-23**	$ 6.807.033,33	$ 1.293.336,33	$ 8.100.369,67	$ 980.713,35	$ 7.119.656,32	$ 1.310.019.286,65	694122 DEL 17/06/2022 658923 del 13/06/2023	$ 1.182.875.082,00 $ 850.975.147,68	**$ 11.778.475.843,33**	85015 del 16/11/2023	
2	**sep-23**	$ 9.600.000,00	$ 1.824.000,00	$ 11.424.000,00	$ 1.383.105,92	$ 10.040.894,08	$ 1.308.636.180,73	658923 del 13/06/2023	$ 840.934.253,60	**$ 11.767.051.843,33**	85409 del 27/11/2023	
3	**oct-23**	$ 33.672.000,00	$ 6.397.680,00	$ 40.069.680,00	$ 4.851.244,02	$ 35.218.435,98	$ 1.303.784.936,71	658923 del 13/06/2023	$ 805.715.817,62	**$ 11.726.982.163,33**	85847 del 27/11/2023	
4	**nov-23**	$ 21.262.333,33	$ 4.039.843,33	$ 25.302.176,66	$ 3.063.339,49	$ 22.238.837,17	$ 1.300.721.597,22	658923 del 13/06/2023	$ 783.476.980,45	**$ 11.701.679.986,67**	87072 del 07/12/2023	
5	**dic-23**	$ 47.926.400,00	$ 9.106.016,00	$ 57.032.416,00	$ 6.904.925,80	$ 50.127.490,20	$ 1.293.816.671,42	658923 del 13/06/2023	$ 733.349.490,25	**$ 11.644.647.570,67**	88360 del 18/12/2023	
6	**ene-24**	$ 38.070.533,00	$ 7.233.401,00	$ 45.303.934,00	$ 5.485.963,00	$ 39.817.971,00	$ 1.288.330.708,42	658923 del 13/06/2023	$ 693.531.519,25	**$ 11.599.343.636,67**	7421 del 18/07/2024	
7	**feb-24**	$ 46.837.200,00	$ 8.899.068,00	$ 55.736.268,00	$ 6.749.240,00	$ 48.987.028,00	$ 1.281.581.468,42	658923 del 13/06/2023	$ 644.544.491,25	**$ 11.543.607.368,67**	7515 del 19/07/2024	
8	**mar-24**	$ 47.500.500,00	$ 9.025.095,00	$ 56.525.595,00	$ 6.844.822,00	$ 49.680.773,00	$ 1.274.736.646,42	658923 del 13/06/2023	$ 594.863.718,25	**$ 11.487.081.773,67**	7517 del 19/07/2024	
9	**abr-24**	$ 53.805.100,00	$ 10.222.969,00	$ 64.028.069,00	$ 7.753.315,00	$ 56.274.754,00	$ 1.266.983.331,42	658923 del 13/06/2023	$ 538.588.964,25	**$ 11.423.053.704,67**	7514 del 19/07/2024	
10	**may-24**	$ 75.484.809,00	$ 14.342.114,00	$ 89.826.923,00	$ 10.673.552,00	$ 79.153.371,00	$ 1.256.309.779,42	658923 del 13/06/2023	$ 459.435.593,25	**$ 11.333.226.781,67**	7715 del 23/07/2024	
11	**jun-24**	$ 71.229.000,00	$ 13.533.510,00	$ 84.762.510,00	$ 10.467.908,00	$ 74.294.602,00	$ 1.245.841.871,42	658923 del 13/06/2023	$ 385.140.991,25	**$ 11.248.464.271,67**	9611 del 23/08/2024	
12	**jul-24**	$ 69.270.133,00	$ 13.161.325,00	$ 82.431.458,00	$ 9.981.826,00	$ 72.449.632,00	$ 1.235.860.045,42	658923 del 13/06/2023	$ 312.691.359,25	**$ 11.166.032.813,67**	10914 del 12/09/2024	
13	**ago-24**	$ 136.973.467,00	$ 26.024.959,00	$ 162.998.426,00	$ 19.737.877,00	$ 143.260.549,00	$ 1.216.122.168,42	658923 del 13/06/2023	$ 169.430.810,25	**$ 11.003.034.387,67**	12879 del 11/10/2024	
14	**sep-24**	$ 135.231.800,00	$ 25.694.042,00	$ 160.925.842,00	$ 19.486.902,00	$ 141.438.940,00	$ 1.196.635.266,42	658923 del 13/06/2023	$ 27.991.870,25	**$ 10.842.108.545,67**	13988 del 28/10/2024	
15	**oct-24**	$ 95.490.528,00	$ 18.143.200,00	$ 113.633.728,00	$ 13.760.185,00	$ 99.873.543,00	$ 1.182.875.081,42	658923 del 13/06/2023 204324 del 14/03/2024	$ - $ 1.018.171.112,25	**$ 10.728.474.817,67**	14955 del 12/11/2024	
16	**nov-24**	$ 89.306.200,00	$ 16.968.178,00	$ 106.274.378,00	$ 12.869.023,00	$ 93.405.355,00	$ 1.170.006.058,42	204324 del 14/03/2024	$ 924.765.757,25	**$ 10.622.200.439,67**	18797 16/12/2024	
17	**dic-24**	$ 92.502.495,00	$ 17.575.474,00	$ 110.077.969,00	$ 13.329.610,00	$ 96.748.359,00	$ 1.156.676.448,42	204324 del 14/03/2024	$ 828.017.398,25	**$ 10.512.122.470,67**	18906 16/12/2024	
18	**ene-25**	$ 110.993.310,00	$ 21.088.729,00	$ 132.082.039,00	$ 15.994.136,00	$ 116.087.903,00	$ 1.140.682.312,42	204324 del 14/03/2024	$ 711.929.495,25	**$ 10.380.040.431,67**	2651 24/04/2025	
19	**feb-25**	$ 118.670.067,00	$ 22.547.313,00	$ 141.217.380,00	$ 17.100.357,00	$ 124.117.023,00	$ 1.123.581.955,42	204324 del 14/03/2024	$ 587.812.472,25	**$ 10.238.823.051,67**	2268 11/04/2025	
20	**mar-25**	$ 143.996.478,00	$ 27.359.331,00	$ 171.355.809,00	$ 20.749.892,00	$ 150.605.917,00	$ 1.102.832.063,42	204324 del 14/03/2024	$ 437.206.555,25	**$ 10.067.467.242,67**	3999 19/05/2025	
21	**abr-25**	$ 145.396.500,00	$ 27.625.335,00	$ 173.021.835,00	$ 20.951.636,00	$ 152.070.199,00	$ 1.081.880.427,42	204324 del 14/03/2024	$ 285.136.356,25	**$ 9.894.445.407,67**	4697 05/06/2025	
22	**may-25**	$ 140.948.860,00	$ 26.780.283,00	$ 167.729.143,00	$ 20.310.731,00	$ 147.418.412,00	$ 1.061.569.696,42	204324 del 14/03/2024	$ 137.717.944,25	**$ 9.726.716.264,67**	6988 15/07/2025	
23	**jun-25**	$ 128.111.828,00	$ 24.341.247,00	$ 152.453.075,00	$ 18.460.914,00	$ 133.992.161,00	$ 1.043.108.782,42	204324 del 14/03/2024	$ 3.725.783,25	**$ 9.574.263.189,67**		
	TOTALES	**$ 1.859.086.574,66**	**$ 353.226.448,66**	**$ 2.212.313.023,33**	**$ 267.891.217,58**	**$ 1.944.421.805,75**	**$ 1.043.108.782,42**		**$ 3.725.783,25**	**$ 9.574.263.189,67**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	**$ 1.636.761.086,66**	**$ 310.984.606,00**	**$ 1.947.745.692,66**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 222.325.488,00**	**$ 42.241.843,00**	**$ 264.567.331,00**
VALOR TOTAL	$ 1.859.086.575,00	$ 353.226.449,00	$ 2.212.313.024,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Certificación suscrita por el supervisor

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S. NIT 860.032.057-7

CERTIFICA QUE

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.

2. De acuerdo con la información suministrada y la planilla de pago número 87985073, con corte a junio de 2025, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

Periodo Aportes anticipado Salud	Aportes a salud	Periodo Otros Aportes	Aportes a Riesgos Profesionales	Aportes a Fondos de Pensiones	Aportes a SENA, ICBF, CCF	Fecha de Pago
Ene-25	$217.380.700	Dic-24	$228.793.100	$817.475.700	$234.570.800	14/01/2025
Feb-25	$207.299.500	Ene-25	$209.334.600	$793.583.500	$204.945.300	11/02/2025
Mar-25	$216.150.800	Feb-25	$216.536.100	$842.801.500	$210.608.800	12/03/2025
Abr-25	$216.260.800	Mar-25	$212.736.900	$837.064.100	$208.832.700	09/04/2025
May-25	$218.958.900	Abr-25	$211.859.400	$837.703.800	$210.984.300	09/05/2025
Jun-25	$213.600.200	May-25	$210.040.800	$819.817.600	$211.637.000	06/06/2025
Jul-25	$ 214.178.700	Jun-25	$ 206.474.500	$ 809.655.900	$ 206.246.000	09/07/2025

La presente certificación se expide en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025, a solicitud de la administración de la compañía.

DAYHANA STEPHANIA VALDERRAMA BARBOSA
Revisor Fiscal Principal (*)
Tarjeta Profesional No. 291.319-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025.

CERTIFICACIÓN APORTES A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del Contrato de interventoría, **ARNULFO ARIAS SAENZ**, **CERTIFICA**, que de acuerdo con la verificación de la documentación remitida por **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**, contratista de Interventoría mediante el contrato **No. 1030 de 2022**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0**, y en base a la certificación emitida por su contador **DAYHANA STEPHANIA VALDERRAMA BARBOSA -Revisor Fiscal** - Tarjeta Profesional 291319-T - **Miembro de Crowe CO S.A.S., y el soporte de la planilla pagada esta supervisión , manifiesta que se está cumpliendo** con el periodo de **junio 2025** en los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Para constancia se firma en el mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Ing. ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del contrato de interventoría

RUT del consorcio y de las empresas consorciadas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142207772

(415)7707212489984(8020) 000014114220777 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 0 5 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SMA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 79 7 32

42. Correo electrónico smabog@smaingenieros.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 0 4 5 4 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 7 1 0 8 0 6							2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL LATORRE CARLOS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INSTITUTO
NACIONAL DE VIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"



SOPORTES ACTA DE COSTOS No. 23 DE INTERVENTORÍA
01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 JUNIO DE 2025

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

1. Copia de la planilla firmada por todo el personal de nómina o prestación de servicios.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"	SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT. 860.032.057- 7
CONTRATO 1030 DE 2022	SOPORTES ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No 23 JUNIO DE 2025	
PROYECTO 998		Página 1 de 2
		FECHA: 2025-07-25

NÓMINA PARA PAGO DE SUELDOS – ADMON

PERIODO: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	CEDULA	SUELDO	DL	SUELDO BAS.	SUBSIDIO DE TRANSPORTE O HABITACIONAL	TOTAL DEVENGADO	E.P.S. (SALUD)	FONDO DE PENSION	FONDO DE SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	TOTAL DESCUENTOS	NETO	Firma
1	OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	79861651	4.550.000	30	4.550.000	--	4.550.000	182.000	182.000	0	364.000	4.186.000	
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	INSPECTOR	73094547	2.730.000	30	2.730.000	--	3.255.000	109.200	0	0	109.200	3.145.800	
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	GERENTE DE INTERVENTORÍA y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1049612747	6.720.000	30	6.720.000	0	6.720.000	268.800	268.800	67.200	604.800	6.115.200	
4	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	PROFESIONAL AMBIENTAL	1098652921	5.200.000	30	5.200.000	--	5.200.000	208.000	208.000	0	416.000	4.784.000	
5	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	RESIDENTE INTERVENTORÍA	11039286	7.150.000	30	7.150.000	650.000	7.800.000	286.000	286.000	71.500	764.500	7.035.500	
6	MAURICIO MALDONADO CHAYA	ESPECIALISTA AMBIENTAL ESP. SOSTENIB.	79326635	12.420.000	30	12.420.000	1.000.000	13.420.000	231.840	496.800	124.200	2.041.800	11.378.200	
7	PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO	Profesional de Calidad	52425357	7.900.000	30	7.900.000	--	7.900.000	316.000	316.000	79.000	837.000	7.063.000	
8	CASTAÑEDA MORATTO ELYS JOHANA	SECRETARIA	1052573935	1.495.000	30	1.495.000	200.000	1.695.000	59.800	59.800	0	119.600	1.575.400	
10	PEREZ ARENAS PLACIDO	CONDUCTOR	1063563126	1.560.000	30	1.560.000	200.000	1.760.000	62.400	62.400	0	124.800	1.635.200	

11	PRETELT DURANTE FRANCISCO JAVIER	LABORATORISTA INSPECTOR	78730195	2.860.000	30	2.860.000	325.000	3.185.000	114.400	114.400	0	228.800	2.956.200	
12	CONTRERAS PADILLA JORGE ELIECER	TOPOGRAFO INSPECTOR	1069486577	2.860.000	30	2.860.000	325.000	3.185.000	114.400	114.400	0	228.800	2.956.200	
13	TONY WILLIAM FORTICH HERNANDEZ	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	79951090	4.550.000	30	4.550.000	0	4.550.000	182.000	182.000	0	364.000	4.186.000	
14	DIVIER DE JESUS GUZMAN GUERRA	CADENERO	1063365019	1.690.000	30	1.690.000	200.000	1.890.000	67.600	67.600	0	135.200	1.754.800	Divier Guzman
15	CAMILO ANDRES PHILLIPS BERNAL	ESP. ESTRUCTURAS ESP. GEOTECNIA	79988569	11.300.000	30	11.300.000	2.450.000	13.750.000	452.000	452.000	113.000	3.914.000	9.836.000	

Nota: Los sueldos reportados de los especialistas son los pagados por diferentes proyectos incluyendo el porcentaje correspondiente al contrato Invias.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
CC No. 19.165.069 de Bogotá
Representante Legal

2. Planillas de pago de seguridad social y aportes sociales correspondientes al período del acta.

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030632254		ACOSTA BELTRAN JANETH XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 79C 36A 56 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4574545	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1632564526	9488362953	I	2025/07/11	2025/07/16	BANCO AV VILLAS	5	$414,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vc |
| 1 | CC | 1030632254 | ACOSTA BELTRAN JANETH XIMENA | Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes | 0 | No | No |

Total **Afiliados(1)**

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.423.500	No		PROTECCION	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	12,5%	$ 178.000	$
																					$ 227.800						$ 178.000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 178.000			0	$ 0	0%	$ 0	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 178.000						$ 0						$ 7.500				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030632254		ACOSTA BELTRAN JANETH XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 79C 36A 56 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4574545	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1632564526	9488362953	I	2025/07/11	2025/07/16	BANCO AV VILLAS	5	$414,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$800	$0	$228,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$800	$0	$228,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$600	$0	$178,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$600	$0	$178,600
TOTAL				1	$413,300	$1,500	$0	$414,800

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ**, identificado(a) con **CC** número **11039286** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$7.150.000	$497.700	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0															0		30	$7.150.000	$286.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0		30	$7.150.000	$286.000	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$7.150.000	$1.144.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO**, identificado(a) con **CC** número **52425357** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$7.900.000	$41.300	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$7.900.000	$316.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS008	Compensar EPS	1	0															0		30	$7.900.000	$316.000	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0															0		30	$7.900.000	$1.264.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **JOSE LUIS ARIAS SAENZ**, identificado(a) con **CC** número **73094547** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	5															0		30	$2.730.000	$190.100	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	5															0		30	$2.730.000	$109.200	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS048	EPS-S Mutual Ser	1	5															0		30	$2.730.000	$109.200	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **FRANCISCO JAVIER PRETELT DURANTE**, identificado(a) con **CC** número **78730195** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$2.860.000	$457.600	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$2.860.000	$199.100	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0															0		30	$2.860.000	$114.400	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS002	Salud Total EPS	1	0															0		30	$2.860.000	$114.400	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **MAURICIO MALDONADO CHAYA**, identificado(a) con **CC** número **79326635** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$12.420.000	$1.987.200	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$12.420.000	$64.900	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$12.420.000	$496.800	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS010	EPS Sura	1	0															0		30	$12.420.000	$496.800	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA**, identificado(a) con **CC** número **79861651** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$4.550.000	$316.700	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
231001	Colfondos	1	0															0		30	$4.550.000	$728.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacio n Fliar	1	0															0		30	$4.550.000	$182.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0		30	$4.550.000	$182.000	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **TONY WILLIAM FORTICH HERNANDEZ**, identificado(a) con **CC** número **79951090** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$4.550.000	$316.700	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0															0		30	$4.550.000	$182.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
231001	Colfondos	1	0															0		30	$4.550.000	$728.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	1	0															0		30	$4.550.000	$182.000	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **CAMILO ANDRES PHILLIPS BERNAL**, identificado(a) con **CC** número **79988569** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1	0															0		30	$11.300.000	$452.000	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$11.300.000	$59.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
231001	Colfondos	1	0															0		30	$11.300.000	$1.808.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacio n Fliar	1	0															0		30	$11.300.000	$452.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA**, identificado(a) con **CC** número **1049612747** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$6.720.000	$467.800	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacio n Fliar	1	0															0		30	$6.720.000	$268.800	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$6.720.000	$1.075.200	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0															0		30	$6.720.000	$268.800	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **ELYS JOHANA CASTAÑEDA MORATTO**, identificado(a) con **CC** número **1052573935** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$1.495.000	$7.900	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0															0		30	$1.495.000	$59.800	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	1	0															0		30	$1.495.000	$59.800	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$1.495.000	$239.200	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **DIVIER DE JESUS GUZMAN GUERRA**, identificado(a) con **CC** número **1063365019** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$1.690.000	$117.700	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0															0		30	$1.690.000	$67.600	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0		30	$1.690.000	$67.600	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$1.690.000	$270.400	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **PLACIDO PEREZ ARENAS**, identificado(a) con **CC** número **1063563126** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$1.560.000	$108.600	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0															0		30	$1.560.000	$62.400	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCFC55	EPS-S Cajacopi	1	0															0		30	$1.560.000	$62.400	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$1.560.000	$249.600	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **JORGE ELIECER CONTRERAS PADILLA**, identificado(a) con **CC** número **1069486577** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$2.860.000	$199.100	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0															0		30	$2.860.000	$114.400	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
231001	Colfondos	1	0															0		30	$2.860.000	$457.600	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0		30	$2.860.000	$114.400	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES**, identificado(a) con **CC** número **1098652921** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **87985073** para el periodo de salud **2025-07** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$5.200.000	$362.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacio n Fliar	1	0															0		30	$5.200.000	$208.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0															0		30	$5.200.000	$832.000	Junio - 2025	87985073	09/07/2025	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0															0		30	$5.200.000	$208.000	Julio - 2025	87985073	09/07/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

3. Informe de actividades de los Profesionales y Especialistas que sean utilizados durante el período del acta.

Informe Director de Interventoría

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

INFORME MES DE JUNIO 2025 – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es el de hacer una descripción de las actividades realizadas por el director de Interventoría durante el mes de JUNIO de 2025, en el desarrollo del Contrato No. 1030 de 2022 “INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

2. METODOLOGÍA

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de INVIAS, las actuaciones del director de Interventoría se fundamentan, los de la Interventoría y demás requisitos aplicables al alcance del Contrato No. 1030 de 2022, se tienen en cuenta lo establecido en los siguientes documentos principalmente:

- Contrato de Obra No. 2678 de 2023, Pliego de Licitación, Anexo Técnico del Contrato de Obra y demás documentos que hacen parte del Contrato de Obra.
- Contrato de Interventoría No.1030 de 2022, Pliego de licitación, Anexo Técnico de Interventoría CMA-DT-SEP-194-2021 y demás documentos que hacen parte del Contrato de Interventoría.
- Términos de referencia.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVIAS, 2013), específicamente la normatividad para ejecución de ensayos de campo y laboratorio.
- Manual Interventoría Obra Publica 2022.
- Correspondencia recibida y enviada.

3. PLAN DE TRABAJO

Se ha realizado el trámite del acta de corte parcial de obra No 05 ante INVIAS por un valor acumulado de 34.663.834.273 (actas acumuladas 01,02,03,04 y 05 incluyendo actas de ajuste 01,02,03,04). El contratista realizo el ajuste al programa de inversión y cronograma de obra conforme a las vigencias que quedaron del año 2024, y vigencias 2025 toda vez que estos recursos se estarían ejecutando hacia el mes de diciembre del año en curso. No obstante, se viene haciendo un trámite por parte del contratista para un posible préstamo y así avanzar con obras tales como la estructura de pavimento.

Una vez izada la estructura del puente sector puente de la piedra se han venido realizando las correspondientes obras complementarias tales como:

- Instalación y soldadura de laminas
- Pintura de barandas
- Adecuación de accesos para vehículos livianos.

4. AVANCE EN EL PERIODO

Las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de JUNIO de 2025 se detallan a continuación:

- Atención, seguimiento y redacción de comunicaciones, dirigidas a INVIAS, Contratista y terceros Intervinientes.
- Generación y presentación del Acta de Costos de la Interventoría.
- Revisión Informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento a la Programación y Plan de Inversión del Contrato de Obra.
- Atención a los requerimientos y temas que surgen a nivel técnico en el desarrollo de las actividades de obra.
- Atención a los requerimientos y consultas solicitadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

AVANCE TECNICO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2025

El Consorcio Construvías realizo las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

Durante este periodo se avanzó en la aplicación de soldadura entre juntas y parte inferior de las láminas de piso y en las barandas de protección, en la estructura metálica del puente, así mismo se realizaron las siguientes actividades:

- Fabricación e instalación de abrazaderas metálicas para agarre de tuberías de protección en las barandas del lado derecho del puente.

- Aplicación de pintura base y se colocó una mano de pintura amarilla en las barandas del lado derecho de la estructura metálica.

- Instalación del segundo par de pie amigo (lado derecho) de la pila central del puente.

- Armado estructural en acero del refuerzo en los estribos y aletas de la cabecera de la margen izquierda del puente de La Piedra. De igual manera, se realizó la fundida del tercer módulo en el estribo y las aletas de la cabecera del puente de La Piedra. Con esta fundida se llegó a una altura de 3.6 metros. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia.

Durante este periodo se realizó la fundida en concreto de los accesos de subida y bajada del carril izquierdo a la parte metálica del puente.

El contratista está realizando la conformación del Jarillón desde la cabecera de la margen izquierda hasta la pila central para poder iniciar actividades del refuerzo en ese elemento. Se da continuidad a la colocación de costales rellenos de material tipo terraplén alrededor de la base de la pila central del puente de La Piedra; además, se realizó drenaje con retroexcavadora y motobomba para evacuar al agua de la zona de influencia donde se realizarán las actividades de anclaje y perforación del acero de refuerzo.

Se realizaron perforaciones y anclajes parciales de acero en el muro de la pila central del puente.
Las actividades no se han podido realizar normalmente por el continuo flujo de agua y el alto nivel freático en la pila central.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Se realizó la fundida en concreto del lado derecho de la losa superior.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 100%.

BOX COULVERT 3X3 - K5+388
Se realizó la fundida en concreto del lado derecho de la losa inferior, solera y dentellón.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 55%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realizó relleno con material de recebo para abrir circulación por esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K8+674
Se realizó la limpieza y fundida del solado para solera a ambos lados de la obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
Se realizó la limpieza y fundida del solado para solera a ambos lados de la obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
Se realizó relleno con material de recebo para abrir tránsito por esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
Se realizó relleno con material de recebo para abrir tránsito por esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+742
Se realizó relleno con material de recebo para abrir tránsito por esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

PRUEBAS Y ENSAYOS

Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto del segundo muro del Box Coulvert ubicado en el K5+388. Lado izquierdo.

El contratista le presento a la Interventoría de manera formal a través del oficio CCV-2678-291. Remisión Licencia Ambiental Global – Resolución No. 0131 del 17 de marzo de 2025, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental Global al proyecto minero “Cantera Constru vías”, presentado por el Consorcio Constru Vías, identificado con NIT 901.715.685-2, localizado en el municipio de Río Viejo, Bolívar, bajo la Autorización Temporal No. 508350.

Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y donde la Interventoría realizara el respectivo seguimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental, social y SISO al contrato de obra.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.,** se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual correspondiente al mes de JUNIO de 2025
- Presentación de informes semanales No 96,97,98.99 y No 100**.**

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. La Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra:

1. Seguimiento al programa de inversiones
2. Informe técnico
3. Informe ambiental
4. Informe Social
5. Informe SISO
6. Seguimiento a permisos ambientales (permiso ocupación de Cause)
7. Seguimiento a permiso a cantera para extracción de material
8. Adecuación punto crítico, adecuación y mantenimiento puente de la Piedra
9. Control de calidad (laboratorios)

Recomendaciones: Observaciones:

PUENTE METÁLICO – OBRAS DE DRENAJE

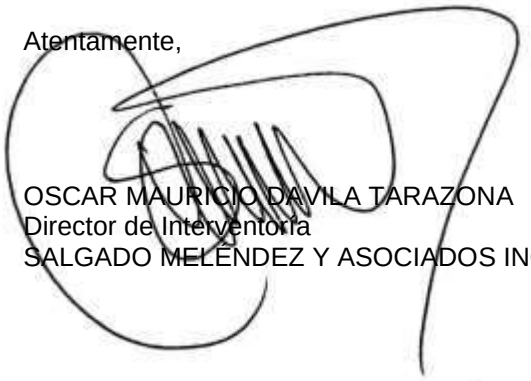
• En recorrido técnico se evidencia el avance correspondiente al refuerzo del puente de la piedra, toda vez que se viene realizando el refuerzo del estribo lateral mayor, pila central y estribo menor, así como la instalación de láminas en toda la superficie y la instalación de la baranda en un avance superior la 80%

Se da por terminado la instalación de las ménsulas en la cabecera de la margen izquierda y margen derecha, para ayudar el soporte de la estructura metálica, de igual manera se dio inicio a l refuerzo de la pila central, como también la Interventoría avala el refuerzo del estribo menor, esto con el fin de dar mayor estabilidad a toda la estructura del puente.

Respecto a las obras hidráulicas se ha dado prioridad a la terminación de las obras tipo Box Coulvert en el tramo uno, así mismo la instalación de la tubería de las alcantarillas sencillas en el tramo dos con un avance del 60% en estas obras.

Teniendo en cuenta el desarrollo actual de cada una de las actividades contractuales, las vigencias del año 2024 y 2025 se estarían ejecutando a diciembre del año en curso, por lo que se ve la necesidad imperiosa por parte del contratista de viabilizar ante el INVIAS la vigencia del año 2026 y/o en su defecto la solicitud de un préstamo, esto con el fin de continuar con las obras en cada uno de los frentes de trabajo.

Atentamente,



OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Informe Gerente de Interventoría

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 15 de julio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.023
INFORME DE GERENCIA

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Ricardo A. Palacios S, Especialista de vías SMA

ASUNTO: Informe Mensual De Gerencia del 01 Al 30 de junio del 2025

Dado que es el veintidosavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 30 de junio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 31 y No 32 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales No 96, No 97, No 98 y No.99.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-285 con fecha del 09/6/2025, hizo envió del Informe mensual de obra del mes de mayo. La interventoría se encuentra en revisión.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 del mes de junio del 2025, El contratista avanzó con el armado estructural de refuerzo, el encofrado y posterior fundida del estribo principal y aletas del puente de La Piedra, hasta una altura de 2.4 metros, fundidos en dos etapas de 1.2 metros cada una. Con un concreto acelerado de 4000 psi. El refuerzo del estribo consta de acero de 5/8” longitudinal (vertical), el cual va traslapado 1.05 metros, por medio de dovelas de 1.2 metros de los cuales 15 centímetros son de perforación y su respectivo epóxico. Todo esto anclado a la pata del estribo del puente. El acero transversal consta de varillas de 3/8” además, unos ganchos o grapas de 5/8” que unirán las aletas a los estribos. Todo este acero está distribuido en 20 cm en ambos sentidos

De igual manera el contratista continuó la instalación de las láminas de piso o láminas de rodadura de la estructura. Durante este periodo quedaron instaladas todas las láminas de piso. A las cuales también se les aplico soldadura por la parte interior para asegurar su estabilidad.

Se ejecutó la instalación de perfiles verticales para barandas, así como el montaje de la tubería horizontal de protección o pasa manos; estos últimos elementos en total son 4 líneas de tubos metálicos, 3 de 4 pulgadas y 1 de 2 pulgadas a ambos lados de la estructura metálica del puente de La Piedra.

PRUEBAS Y ENSAYOS:

Se realizaron tomas de muestras para ensayos de resistencia a los siguientes elementos:

- Tercer muro del lado derecho del Box Coulvert ubicado en el K4+640.
- Fundida del refuerzo del estribo y las aletas de la cabecera principal del puente de La Piedra. Se tomaron muestras cada 1.2 metros.

Se realizaron actividades en los Box coulvert K5+388 y K6+143, en el primer tramo de vía solo falta un Box Coulvert para completar todas las obras Hidráulicas.

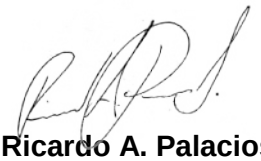
VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se solicita reprogramar el cronograma de actividades de acuerdo con el cobro de la última acta parcial de obra y la proyección de los recursos a diciembre de 2025, se recomienda al contratista remitirlo lo antes posible para poder medir su avance.

- Se recomienda terminar las obras de arte que están pendientes del K0 al K6, por otra parte, avanzar con las alcantarillas abiertas del k6 a mayores.

- Se requiere que el Contratista de obra remita el presupuesto de la placa huella.

Sin otro particular suscribe,



Ricardo A. Palacios S., IC
Geotecnista- Especialista de vías SMA SAS

Informe Profesional Ambiental de Interventoría

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 16 de julio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.023
INF. PROF. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Luis Octavio Malaver Cáceres, Profesional Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de junio del 2025

Dado que es el veintidosavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 30 de junio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 31 y No. 32 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.

- Presentación de informes semanales ambientales No 96, No 97, No 98 y No.99.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- Mediante comité de seguimiento 31 y 32 se realiza el seguimiento a los trámites faltantes como lo son el permiso de ocupación de cauce y la licencia ambiental de la cantera No.2, el contratista manifiesta en repetidas ocasiones que los permisos se emitirán la siguiente semana pero se incumple en todo momento la entrega de los mismos.

- Se realiza el seguimiento semanal de las actividades de tala y destronque de árboles, en donde se evidencia que aún hay falencias en la disposición final del material vegetal en algunos tramos de la vía.

- El contratista continúo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

- Se realiza el seguimiento a los trámites pendientes como lo son el permiso de ocupación de cauce y la licencia ambiental para la cantera ubicada en el kilometro 6 vía a Tiquisio. El contratista manifiesta que solo falta la entrega de los permisos.

- El consorcio contruvias realiza supervisión constante del nivel del espejo del agua para realizar las actividades de reforzamiento en el estribo a mayores. La Interventoría evidencia el cumplimiento del mismo.

- El Consorcio contruvias comienza el reforzamiento de la pila central.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-285 con fecha del 09/6/2025, hizo envió del Informe mensual de obra del mes de mayo. La interventoría se encuentra en revisión.

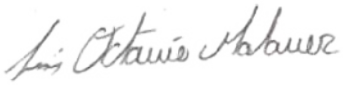
- La Interventoría mediante oficio 998-CCV-297-1651 el día 27 de junio realiza la solicitud de aseo general de obra ya que se evidencia desechos plásticos de los operarios en el sector la Piedra.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante.

- Se recomienda actualizar los formatos del informe mensual ambiental.

Sin otro particular suscribe,



Luis Malaver Cáceres, IQ
Profesional AMBIENTAL SMA SAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 1.716.000,00

POR CONCEPTO DE:

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños componente Ambiental para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Informe Profesional Social de Interventoría

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C, 16 julio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N. 023

PARA: Ing. Ciro Jiménez, Director de interventoría Proyecto 998DE:

Janeth Ximena Acosta Beltrán, Especialista Social

Interventoría, contrato 1030 DE 2022 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

ASUNTO: Informe Mensual Social del 01 al 30 de junio del 2025

Respetado Ingeniero,

Dado que es el veintitresavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter social como son:

GENERALIDADES

- Al finalizar lo reportado por cada periodo del informe mensual, se sugiere incluir un ítem de sugerencias, conclusiones y/o recomendaciones dadas para la gestión social del proyecto.
- En los anexos del área social no se evidencia la matriz de cumplimiento del mes de junio.

1. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL PGS

- Se evidencia algunos ajustes solicitados por la Interventoría en el informe mensual.

* **PGS-6.1-21. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA**
* Sin observaciones

* **PGS-6.2-22. Obras con participación comunitaria.**

- Según lo establecido en el PAGA y aprobado por la Interventoría, deberán cumplirse las actividades, teniendo en cuenta que es un documento propuesto por el Contratista y aprobado por la Interventoría.

* **PGS-6.3-23. Apoyo a la capacidad productiva y negocios verdes**

- Mencionar en los informes mensuales el motivo por el que no se reportan actividades de gestión social para esta ficha.

* **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS**

- Revisar las actividades que fueron ejecutadas por el contratista en el mes de marzo y reportar el próximo mes lo que se concluyó de la gestión adelantada para *"formalizar la autorización para traslado de cerca e ingreso de personal y maquinaria en 8 predios con el fin continuar con las labores inherentes a la obra de mejoramiento vial"* *Citado del informe mensual marzo*

* **PROGRAMA DE COMUNIDADES ETNIAS, PRESERVACION DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERES SOCIOCULTURAL**

- Sin observaciones

* **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS**

- En el informe mensual No. 20 del periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, el Contratista reporto: *"Durante el mes de marzo, se realizaron visitas a los predios ubicados entre el Km 10+000 y el Km 12+800 con el objetivo de solicitar permiso para el traslado de cercas en una franja de terreno a afectar, con un área aproximada de 3 metros. Asimismo, se gestionó la autorización para el ingreso de personal y maquinaria a dichos predios"*

 Este tipo de actividades se espera visibilizar en el informe mensual, del mismo modo, en lo que respecta para el presente informe no se evidencia seguimiento a las actividades ejecutadas del mes pasado. Así mismo, es importante hacer trazabilidad de la tabla 1. Ubicación de predios y relación de propietarios en el informe de abril.

* **PGS-8.2-28. APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE LA VÍA.**

- Especificar más a fondo y técnico el motivo por el cual no se contempla gestiones sociales para este proyecto.

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD

* **PA-9.1-31. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL**

- Se recuerda la importancia del registro de fichaje en las fotografías.

* **PROGRAMA DE PARTICIPACION, GOBERNANZA E INCLUSION SOCIAL.**

- **PGS-10.1-32. Atención a la comunidad.**

Instalación del Sistema de atención al Usuario

- Relacionar en los informes el oficio CCV-2678-281 Notificación de operación del punto de atención móvil, y agregarlo dentro de la carpeta de anexos, con el fin de dejar la trazabilidad.

- En la tabla de PQRS no es visible las fechas de apertura y cierre de las solicitudes ciudadanas. Esto con el fin de que se visibilice la trazabilidad de las solicitudes por parte de los usuarios.

- No se evidencia el formato de recepción de las PQRS, el cual debe dar cuenta a lo establecido en la página 189 del PAGA aprobado por esta Interventoría. Del mismo modo, *desde esta Interventoría se exige que las seis (6) PQRS recibidas por el Contratista deben contar con el formato y la firma satisfactoria de cada uno de los peticionarios, teniendo en cuenta que son formatos que deben cumplirse para el pleno cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.*

Instalación de puntos móviles de atención

- Sin observaciones

Otros medios de atención

- Se solicita revisar la posibilidad de abrir una cuenta en alguna red social, donde se informe a la población sobre los avances de las obras.

PPGI-10.2-32. Información y divulgación.

Canales de información tecnológicos

- Reunión extraordinaria: Es importante contextualizar al lector sobre la fecha y lugar en que se desarrollo la reunión, de modo que no deba ir a los anexos para evidenciar esta información.
- Se solicita anexar a los informes mensuales los soportes de cada uno de los comunicados que se entregan a la comunidad, teniendo en cuenta que son soportes de las acciones ejecutadas por el componente social.
- Del mismo modo, se ha solicitado que estos comunicados e información brindada a la comunidad sea copiada al correo de la interventoría Janeth.acosta@sma.com.co

PPGI-10.3-34. Cultura vial y participación comunitaria.

- Conforme a lo estipulado en el cronograma del programa, se indica que mensualmente se realizarán reuniones de comité de participación comunitaria, sin embargo, no se ha reportado información al respecto por parte del contratista.

- Fortalecer con el comité de participación comunitaria los temas propuestos en el PAGA, así mismo enviar a la interventoría con mínimo 5 cinco (5) días de anterioridad, para su revisión y aprobación.

PPGI-10.4-35. Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización.

- Tener claras las metas propuestas en el cada uno de los ítems del programa, para ejecutar y desarrollar cada una de las actividades propuestas.

Anexos

- Agregar la base de datos del consolidado de las manifestaciones ciudadanas conforme a lo estipulado allegadas a
- Agregar a cada manifestación ciudadana el formato de PQRS establecido en el PAGA.

Cordialmente,



Janeth Ximena Acosta Beltrán
Especialista Social
Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 1.716.000,00

POR CONCEPTO DE:

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños componente Social para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños del Especialista Ambiental Interventoría

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 15 de julio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.023
INF. ESP. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de junio del 2025

Teniendo en cuenta que se cumple el mes trece (13) de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 30 de junio de 2025, a continuación se describen las siguientes actividades de carácter administrativo realizadas:

- Reunión Comité de obra No. 31 y No.32 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.

- Presentación de informes semanales ambientales No 96, No 97, No 98 y No.99.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- Revisión del Informe Mensual de Obra N° 23, correspondiente al mes de junio de 2025, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

- Se evidencia reporte de actividades de excavación concerniente a la instalación de obras hidráulicas. Por otro lado, se sugiere especificar con mayor claridad la maquinaria y equipos en obra por parte del constructor, debido a que en la relación de carpetas no se reportan los mismos equipos y/o sus nombres son coinciden, es fundamental la congruencia entre el informe, el formato de ficha técnica y registro del anexo 8.

- Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 30 de junio de 2025.

- Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

- Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

- Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 30 de junio de 2025.

- El consorcio Construvías remitió el informe trimestral No.7, y el mismo se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante, ya que se tienen dos reiteraciones.

- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,



Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista AMBIENTAL SMA SAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 2.652.000,00

POR CONCEPTO DE:

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños componente Ambiental para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños del Especialista de Diseño de Sostenibilidad Interventoría

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 09 de julio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.023
INF. ESP. DE
SOSTENIBILIDAD

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista de Sostenibilidad SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de junio del 2025

Dado que es el treceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 30 de junio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácteradministrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 31 y No.32 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.

- Presentación de informes semanales ambientales No 96, No 97, No 98 y No.99.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Se evidencia la sostenibilidad en el tiempo, el impacto positivo que tendrá el reemplazo de la segunda luz (30 metros), la cual estaba en condiciones precarias y a punto de colapsar, ya que asegura el paso sin riesgo de la vía, posibilitando el tránsito de vehículos de carga pesada de las diferentes haciendas palmicultoras de la región, lo cual impulsa la economía local.

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 23, correspondiente al mes de junio de 2025, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 30 de junio de 2025.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 30 de junio de 2025.

● El consorcio Construvías remitió el informe mensual de obra ambiental y de sostenibilidad, la Interventoría se encuentra en revisión.

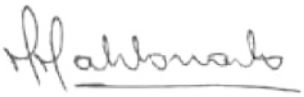
VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la evaluación de impactos a corto, mediano y largo plazo del reforzamiento del puente la Piedra y sus métodos constructivos.

- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar, ya que falta por remitir al Invias.

- Se recomienda realizar charlas con la comunidad para exponer los avances y planes de contingencia en materia ambiental, llevados a cabo en el sector puente la piedra y demás tramos de vía intervenidos.

Sin otro particular suscribe,



Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista de Sostenibilidad SMA SAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 2.145.000,00

POR CONCEPTO DE:

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños componente de Diseño de Sostenibilidad para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños del Especialista de Calidad de Interventoría

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 18 de julio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N. 13

INFORME PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

PARA: **OSCAR MAURICIO ÁVILA**, Director de Interventoría Proyecto 998

DE: PAOLA PESCADOR BLANCO, Profesional de Aseguramiento de Calidad

ASUNTO: Informe Mensual de Calidad del 01 al 30 de junio de 2025

Para el periodo del 1 al 30 de junio de 2025, se realizaron las siguientes actividades de Aseguramiento y Gestión de Calidad de acuerdo con el Plan de Calidad 998-PAC-001 establecido para el contrato No 1030-2022 INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0:

1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

1.1 Plan de Calidad

Durante el mes de junio de 2025, se continuó con la implementación del Plan de Calidad del Proyecto, dando seguimiento a las actividades establecidas en el documento 998-PAC-001, correspondiente al Contrato No. 1030-2022.

1.2 Plan de Inspección

Se realizaron ensayos de laboratorio por parte de la interventoría en este periodo. Se efectuó la verificación de los ensayos ejecutados por el contratista como parte del control de calidad en obra.

1.3 Equipos

Se realizó la calibración de los siguientes equipos utilizados por la interventoría:

EQUIPO	FECHA DE CALIBRACIÓN	NO. CERTIFICADO	EMPRESA
Nivel Automático. Marca: Topcon. Referencia: ATB 4 A Serie: WP087307	27/MAY/2025	NA-27-25	SERTET S.A.S.
Estación Total Marca: FOIF Referencia: RTS Serie: AF07627	27/MAY/2025	EE-34-27	SERTET S.A.S.

1.4 Indicadores de Gestión

Se evaluaron los siguientes indicadores, cuya medición es de carácter semestral:

Indicador	Índice	Meta	Seguimiento
Satisfacción del cliente	Calificación dada por el cliente	Bueno o excelente	Se debe enviar la encuesta de satisfacción del cliente para evaluar el desempeño del primer semestre del año 2025.
Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA	Número de no conformidades técnicas	0	A la fecha no se han reportado no conformidades técnicas.
Desempeño del personal del proyecto	Calificación	Para personal de proyectos de SMA concepto = Bueno	Se debe evaluar el desempeño del personal que se haya retirado del proyecto por cualquier motivo.

1.5 No conformidades, Salidas No Conformes, Peticiones, Quejas o Reclamos

Durante el mes de junio no se presentaron No Conformidades, Salidas No Conformes ni Peticiones, Quejas o Reclamos. En caso de presentarse, deberán ser remitidas a la División del Sistema de Gestión de Calidad de SMA para su respectivo análisis y respuesta.

1.6 Auditoría interna

No se programaron auditorías internas durante el periodo reportado.

1.7 Riesgos

Se mantiene seguimiento a los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos del proyecto, especialmente aquellos asociados a:

- Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.
- Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD HACIA EL CONTRATISTA DE OBRA

Para el mes de junio de 2025 se revisó el informe mensual No. 23 presentado por el contratista CONSORCIO CONSTRUVIAS, encontrándose las siguientes observaciones:

- Formato MEPE-MN1-IN-15-FR-11 “Resumen de Ensayos de Laboratorio”:
 - Se recibieron los resultados del ensayo de contenido orgánico en los suelos, el cual está dentro de los parámetros aceptables.
 - Se recibieron los resultados del ensayo de relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos.
 - Se recibieron los resultados del ensayo de sales solubles, el cual está en un rango aceptable.
 - Se recibieron los resultados del ensayo de análisis granulométrico-agregados límites de consistencia.

3. CONCLUSIONES

- Durante el periodo evaluado, la interventoría mantuvo el seguimiento a las actividades del proyecto conforme a lo establecido en el Plan de Calidad. No se registraron no conformidades, salidas no conformes ni PQRS.

- Se recuerda al contratista la importancia de mantener actualizados y completos los formatos técnicos, como parte del aseguramiento de calidad y cumplimiento contractual. Su omisión puede impactar en la verificación técnica, la trazabilidad de materiales y el cierre adecuado de etapas constructivas.

Cordialmente,



Paola Pescador Blanco
Profesional de Aseguramiento de Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 2.600.000,00

POR CONCEPTO DE:

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños componente de Calidad para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños del Especialista de Estructuras de Interventoría

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 16 de julio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.023
INF. ESP. DE
ESTRUCTURAS

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Camilo Andrés Phillips, Especialista de Estructuras SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de junio del 2025

Dado que es el veintitresavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 30 de junio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácteradministrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 31 y No.32 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS:

Se realizó la verificación de la instalación de perfiles verticales para barandas en el lado izquierdo de la estructura metálicas del puente de La Piedra, así como la tubería horizontal de protección, de esta última, en total son 4 líneas de tubos metálicos, 3 de 4 pulgadas y 1 de 2 pulgadas a ambos lados de la estructura según diseño aprobado.

El Contratista avanzó en el armado en acero del refuerzo del estribo y las aletas y se adelantó en encofrado de estos elementos hasta una altura de 1.2 m más, de la cabecera principal del puente de La Piedra. Se adelanta el encofrado del segundo módulo del estribo central y aletas de la estructura en concreto con una altura de 1.2 metros, además se realizó la fundida en concreto de este módulo para un total de 2.4 metros. Se tomaron muestras de concreto para ensayo de resistencia.

El Contratista ejecuta la aplicación de soldadura en la parte inferior de las láminas de piso en la estructura metálica del puente. Se avanza en la instalación y armado de refuerzo en acero del estribo y las aletas en la estructura en concreto del puente de La piedra. Además, se realiza la colocación de encofrado para fundida del tercer módulo. Este encofrado tiene una altura de 1.2 metro para un total fundido de 3.6 metros de altura. El Contratista realizó la fundida del tercer módulo en el estribo y las aletas de la cabecera del puente de La Piedra. Se tomaron muestras de concreto paea ensayos de resistencia.

Se evidencia el avance de la fabricación de abrazaderas metálicas para agarre de tuberías de protección en las barandas del puente. Se realiza el encofrado para el refuerzo del estribo y las aletas de la cabecera del puente. Este encofrado va hasta una altura de 3.6 metros.

El Contratista realiza la fundida en concreto acelerado para el refuerzo del estribo y las aletas de la cabecera del puente. Esta fundida va hasta una altura de 3.6 metros. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia. El Contratista realiza la perforación para anclaje e instalación de soportes de los pie de amigos del lado derecho e izquierdo de la pila central del puente de La Piedra. El Contratista avanza con la instalación de los pie de amigo de la luz existente y la luz en estructura metálica del puente de La Piedra.

El Contratista realiza la instalación de los accesos o transición de subida y bajada de la sección metálica del puente. Se evidencia la instalación de la parrilla de refuerzo para los accesos de subida y bajada de la sección metálica del puente.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar el presupuesto en donde se contemple las actividades de refuerzo del puente, además se requiere la instalación de las barandas en la luz existente, para garantizar el paso seguro de los vehículos y los peatones.

- Se recomienda al Contratista de obra realizar el reforzamiento del estribo de la luz existente, para garantizar el refuerzo total del puente La Piedra.

Sin otro particular suscribe,



Camilo Andrés Phillips, IC
Especialista Estructural SMA SAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 2.652.000,00

POR CONCEPTO DE:

Informe revisión a los ajustes de estudios y diseños componente de Estructuras para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

4. Documentos idóneos que soporten el pago de otros costos directos (facturas, contratos, recibos, cuentas de cobro, tiquetes aéreos, entre otros)

Equipo completo de Topografía.

CERTIFICADO N°	EE-34-27		
ID	AF07627		

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS, CONSULTORES S.A.S		
MARCA	FOIF	**NIT**	860032057-7		
REFERENCIA	RTS	**CORREO**	smabog@smaingenieros.com.co		
S/N°	AF07627	**TEL Y DIRECCION**		218651	CL 79 7 32 BOGOTÁ

1. AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS DE CONTROL

1: CORRECTO	2: FALLA CORREGIDA		3:NO CORREGIDA		4: N/A

Inspeccion Optica Mecanica		
Lentes frontales del telescopio	1	
Lentes del Ocular de lecturas	1	
Reticulo de lectura	1	
sistema de plomada laser u optica	1	
Circulos Horizontaly vertical	1	
Perpendicularidad de Ejes	1	
Sistema completo de Enfoques	1	
Frenos y Movimientos Lentos	2	
Niveles Turbulares y Ojo de pollo	2	
Base Nivelante	1	
Colimacion Horizontal	1	
Colimacion Vertical	1	
Inspeccion del Sistema Electronico y EDM		
Haz de Medida	2	
Control de Distancia	2	
Display, Teclados y Visualizacion	1	
Puerto de salida de Datos	1	
Transferencia de Datos	1	
Bateria y Cargador	1	
Censores de Lectura de Circulos	1	
Constantes del Instrumento(PSM/T/PPM)	1	

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

CERTIFICADO N°	EE-34-27		
ID	AF07627		

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS, CONSULTORES S.A.S		
MARCA	FOIF	**NIT**	860032057-7		
REFERENCIA	RTS	**CORREO**	smabog@smaingenieros.com.co		
S/N°	AF07627	**TEL Y CORREO**		218651	CL 79 7 32 BOGOTÁ

2. CHEQUEO Y COLIMACIÓN DE ANGULOS V Y H

INSPECCION DE ENTRADA

LECTURA VERTICAL

(TPD) Telescopio Posición Directa: 90° 00´00"	(TPI) Telescopio Posición Inversa 270° 00' 00"

(GP) Grado de Precisión = 2"

(EV) Error Vertical = (TPI-TPD-180°) / GP = 0° 00' 00

Error Vertical 0° 00' 00"

LECTURA HORIZONTAL

(EPD) Estación Posición Directa: 00° 00´00"	(EPI) Estación Posición Inversa 180° 00' 08"

(GP) Grado de Precisión = 02"

(EV) Error Vertical = (EPI-EPD-180°) / GP = 0° 00' 08"

Error Horizontal 0° 00' 04"

MEDIDAS DE CONTROL EQUIPO CALIBRADO

AJUSTE EN LABORATORIO

LECTURA VERTICAL

Telescopio Posición Directa: 90° 00´00"	Telescopio Posición Inversa 270° 00' 00"

LECTURA HORIZONTAL

Estación Posición Directa: 00° 00´00"	Estación Posición Inversa 180° 00' 00"

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

CERTIFICADO N°	EE-34-27
ID	AF07627

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS, CONSULTORES S.A.S		
MARCA	FOIF	**NIT**	860032057-7		
REFERENCIA	RTS	**CORREO**	smabog@smaingenieros.com.co		
S/N°	AF07627	**TEL Y DIRECCION**		218651	CL 79 7 32 BOGOTÁ

3. INSPECCION EDM

Temperatura	27	°C
Presión Atmosferica	1008.80	Hpa
Presión Atmosferica	756.66	mmhg
Constante del Prisma	-30	mm
PPM	8.8	
Distancia de Control 1	54.460	m
Distancia de Control 2	100.250	m

CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE
Con Prisma	X	
Sin Prisma	X	
Con Tarjeta	X	
Constante del Prisma	X	
Constante PPM	X	

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
27 de mayo de 2025	**23 de noviembre de 2025**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

CERTIFICADO N°	EE-34-27
ID	AF07627

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS, CONSULTORES S.A.S	
MARCA	FOIF	**NIT**	860032057-7	
REFERENCIA	RTS	**CORREO**	smabog@smaingenieros.com.co	
S/N°	AF07627	**TEL Y CORREO**	3176716580	Monteria - Cordoba

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 230 /N:UN 0766 CALIBRADO 06/03/2025
ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 06/03/2025
NIVEL AUTOMATICO SOKKIA C24 SERIAL 000045 / CALIBRADO 15/02/2025

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
27 de mayo de 2025	**23 de noviembre de 2025**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	NA -27-25
ID	WP087307

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	GADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS, CONSULTORES S
MARCA	TOPCON	**NIT**	860032057-7
REFERENCIA	ATB 4A	**DIRECCION**	CL 79 7 32 BOGOTÁ
S/N°	WP087307	**TEL**	218651

CODIGOS DE CONTROL

1: AJUSTADO	2: CORRECTO	3:NO APLICA

CERTIFICADO DE REVISION Y AJUSTES

LUBRICACION	1	**NIVEL CIRCULAR**	2
LIMPIEZA	1	**RODAMIENTOS**	2
ENFOQUE	2	**BATERIA**	3
LECTURAS	2	**DISPLAY**	3
ILUMINACION	3	**VERTICALIDAD RETICULOS**	2
RETICULOS	2	**PLOMADA OPTICA**	3
ENFOQUE DEL RETICULO	1	**EJE CENTRAL**	2
MOVIMIENTO LENTO HORIZONTAL	2	**ENFOQUE MINIMO**	2
SISTEMA DE COMPENSADORES	2	**DISTANCIA DE CALIBRACION (m)**	50
ESPEJOS	3	**AJUSTES**	2
BASE NIVELANTE	1		

Lectura de Chequeo (Mts):		calibracion (Mts)	
L1:	1.500	L1:	1.500
L2:	1.480	L2:	1.500
Error (m) =	-0.020	Error (m) =	0.000

Patron de Medida 1	1,500
Patron de Medida 2	1,500

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
27 de mayo de 2025	**23 de noviembre de 2025**

3

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	NA -27-25
ID	WP087307

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	GADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS, CONSULTORES S
MARCA	TOPCON	**NIT**	860032057-7
REFERENCIA	ATB 4A	**DIRECCION**	CL 79 7 32 BOGOTÁ
S/N°	WP087307	**TEL**	218651

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 17 /03/ DE 2025
NIVEL AUTOMATICO SOKKIA C24 SERIAL 000045 / CALIBRADA CALIBRADA 21 /02/ DE 2025

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
27 de mayo de 2025	**23 de noviembre de 2025**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 2.860.000,00

POR CONCEPTO DE:

Equipo completo de topografía, para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co




TOPCON
SMA0676








TV EQUIPO S.A.S.




SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Via Rio Viejo - Tiquisio
Transversal Sur De Bolivar
Chequeo Capa De SubBase
Tramo N°1
14-may.-2025 15:08


SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Via Rio Viejo - Tiquisio
Transversal Sur De Bolivar
Chequeo Capa De SubBase
Tramo N°1
14-may.-2025 15:08

Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co



GEOCIMIENTOS S.A.S
ZOMAC
NIT 901.223.783-4
CRA 21 # 0- 64
Tel: (035) 3175320299
Aguachica - Colombia
geocimientossas@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FVE 935

Señores	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORESSAS		
NIT	860.032.057-7	**Teléfono**	(601) 2186511 - Ext. 000
Dirección	CL 79 7 32	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/06/2025, 16:57
Expedición	24/06/2025, 16:57
Vencimiento	27/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Bruto	% Desc.
1	ROTURA DE CILINDROS DE CONCRETO	32.00	13,000.00	495,040.00	19 %	416,000.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos noventa y cinco mil cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-27 por $ 495,040.00

Total Bruto	416,000.00
IVA 19%	79,040.00
Total a Pagar	**495,040.00**

Observaciones:
Artículo 237 de la Ley 1819 de 2016 establece que las sociedades en las Zomac, sean micro o pequeñas empresas, tributarán con el 50 % de la tarifa general durante los años 2025 a 2027
AUTORIZO CONSIGNAR CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 297000154-90 GEOCIMIENTOS SAS ZOMAC

Orden de compra: -

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094042217 aprobado en 20250605 prefijo FVE desde el número 917 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 201cbb35a17ae6742a039cd64394dada8490eb46fcb73bb0b74785474751132dfa21d29d1dfa23940709446acc36f173


SELLO DE GRANTIA














DIMACRO


SMA1948


SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
3 jun 2025 15:56:33
Vía Río Viejo - Tiquisio, Transversal sur de Bolivar
#Puente de La Piedra, #Toma de muestras de concreto


SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
1 jun 2025 10:10:07
Vía Río Viejo - Tiquisio, Transversal sur de Bolivar
#Toma de cilindros #Muro #K4+640

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 3.250.000,00

POR CONCEPTO DE:

Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos, para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.

abastece

Habilita Dian 18764091882947 de 2025-04-11 del CPFP 168301 al CPFP 236900
Res. Facturacion Electronica Previa vig 24 meses, 2027/04/10
Somos Grandes Contribuyentes, Actividad 4761
Distritales RES. DDI-023769 de Noviembre 29 de 2021. Somos autorretenedores de renta según resolución 15338 del 20 de Diciembre de 2006. No somos grandes contribuyentes para la DIAN

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
CPFP 175424
FEC.DIAN: 2025-06-25_07:2
FECHA: 2025/06/25
FEC. VENCE: 2025/07/25

175424

REMISION: CPN1126481 Metodo de pago: Crédito Forma pago: Instrumento no definido
ORDEN C: HORA REG. 7:26:02

Datos del Emisor

Razón social: COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL SAS
NIT: 900.009.495-8
Dirección: CLL 17A No.69B-35 TEL 7444000
Teléfonos: 4943055
Vendedor: NORMA-D

Adquiriente

Razón social: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES
Suc. *SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.*
NIT: 860032057 ¯ 7
Dirección: CL 79 # 7 -32
Teléfonos: 7045467
Contacto: SR JORGE ARMANDO GARCIA

#	Cód	Cant	Descripción	Precio Neto	% Imp	Impuesto	Valor Total
1	2353	24	Aromatica de Panela Jaibel Surtida Caja por 25 Sobres	6,146	5	7,375	$147,504
2	1701	1	Axion Lavaloza Crema Limon 450 g	5,946	19	1,130	$5,946
3	3820	10	Azucar Manuelita Blanca Suprema Paquete x200 Tubo stick	8,601	5	4,300	$86,010
4	8681	10	Bayetilla Blanca 50 x 50 Cms	2,333	19	4,433	$23,330
5	1898	1	Blanqueador Desinfectante Clorox Regular 3800 ml	17,792	19	3,380	$17,792
6	8268	10	Bolsa Basura 40 x 60 Para Papelera Negra Cal 2 3 Paq x6u	1,132	19	2,151	$11,320
7	1729	6	bolsa basura 51 x 76 corriente negra c 2 3 paq x 6u	1,513	19	1,725	$9,078
8	1706	5	Bolsa Basura 65 x 87 Jumbo Negra 6 Unidades C2 3	2,729	19	2,593	$13,645
9	1799	6	Bolsa Basura 70 x 100 Industrial Negra Paq x6u C2 3	4,338	19	4,945	$26,028
10	5290	6	bolsa basura 100 x 120 calibre 2 3 negra paq x 6	5,359	19	6,109	$32,154
11	2248	5	Cinta Pegante Transparente 48x100 mts 3M Ref 305	8,573	19	8,144	$42,865
12	3784	12	Esfero Kilometrico 100 Retractil Negro Punta 0 7 mm	552	19	1,259	$6,624
13	8766	12	esfero kilometrico 100 retractil negro punta 1 0 mm	654	19	1,491	$7,848
14	3592	3	Notas Adhesivas Neon 75 x 75 mm Paquete por 5 Tacos Colores	4,604	19	2,624	$13,812
15	3851	3	Notas Adhesivas Surtida x4u de 3 8x3 8 cms x100 hojas	1,912	19	1,090	$5,736
16	72938	2	Papel Higienico Familia Acolchamax 65 Usos Triple H 12 Roll	31,889	19	12,118	$63,778
17	3788	20	Resmas Carta Bond Blanco 500 Hojas 75 grs Marca EL CID	14,621	19	55,560	$292,420
18	0316	2	Tabla Planillera Acrilica Oficio Roja	4,565	19	1,735	$9,130
19	3498	24	Toalla de Manos Familia en Z Doble H Blanca Paqx150 200246	8,542	19	38,952	$205,008
20	9609	30	Vaso Carton Desechable Blanco 7 Oz Barval por 50 u	4,842	19	27,599	$145,260

No. ITEMS 20

Información Adicional

D Numero:261125

Totales

Subtotal:	$1,165,288
Iva 5%:	$11,676
Iva 19%:	$177,037
Descuento (0) %:	$0
Total:	$1,354,001

Base 19%: $931,774 Base 5%: $233,514 Base Exentos: $0 Dec 417 0%: $0

Son: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 76 CENTAVOS M/CTE.

Favor abstenerse de pagar en efectivo por seguridad de nuestro personal. Realice sus pagos a nombre de COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL SAS.
CTAS CTE BANCO BOGOTA 025188053, COLPATRIA 4731006003, BANCO OCCIDENTE 220059315, Por Transferencia o Consignación.
FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO INDICANDO FACTURAS CANCELADAS a papeleria@papeleria.com.co

CUFE: 49ab7a14be6e0e48db21af7324e0d50bb337b7fde39696f73b6bbec4be8fafff6d6426f8fc3642f971e629b49c7783b9

abastece

Habilita Dian 18764091882947 de 2025-04-11 del CPFP 168301 al CPFP 236900
Res. Facturacion Electronica Previa vig 24 meses, 2027/04/10
Somos Grandes Contribuyentes, Actividad 4761
Distritales RES. DDI-023769 de Noviembre 29 de 2021. Somos autorretenedores de renta según resolución 15338 del 20 de Diciembre de 2006. No somos grandes contribuyentes para la DIAN

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
CPFP 172962
FEC.DIAN: 2025-06-04_13:2
FECHA: 2025/06/04
FEC. VENCE: 2025/07/04

172962

REMISION: CPN1122630 **Metodo de pago:** Crédito **Forma pago:** Instrumento no definido
ORDEN C: **HORA REG.** 13:23:20

Datos del Emisor

Razón social: COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL SAS
NIT: 900.009.495-8
Dirección: CLL 17A No.69B-35 TEL 7444000
Teléfonos: 4943055
Vendedor: NORMA-D

594902 ADMON

Adquiriente

Razón social: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES
Suc. *SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.*
NIT: 860032057 - 7
Dirección: CL 79 # 7 -32
Teléfonos: 7045467
Contacto: SR JORGE ARMANDO GARCIA

#	Cód	Cant	Descripción	Precio Neto	% Imp	Impuesto	Valor Total
1	5335	30	Caja Archivo X300 Reforzada 40 5x26 5x31 5 cms Ref 217 C Ta	7,185	19	40,954	$ 215,550
2	2353	24	Aromatica de Panela Jaibel Surtida Caja por 25 Sobres	6,146	5	7,375	$ 147,504
3	8681	10	Bayetilla Blanca 50 x 50 Cms	2,333	19	4,433	$ 23,330
4	73267	10	Cafe Oma Institucional Molido 500 g	20,259	5	10,130	$ 202,590
5	2303	3	Cosedora Metalica Mediana para 25 Hojas Rank 340	19,670	19	11,212	$ 59,010
6	3784	12	Esfero Kilometrico 100 Retractil Negro Punta 0 7 mm	552	19	1,259	$ 6,624
7	8766	12	esfero kilometrico 100 retractil negro punta 1 0 mm	654	19	1,491	$ 7,848
8	1861	4	Esponja Doble Uso Eterna por Unidad	856	19	651	$ 3,424
9	2287	4	Filtro Para Greca en Tela 1 Libra por Unidad	2,945	19	2,238	$ 11,780
10	3527	4	Guante Domestico Amarillo Calibre 18 Talla 8 - 8 5	3,517	19	2,673	$ 14,068
11	3549	4	Guante Industrial Negro Calibre 35 Talla 7 - 7 5	4,088	19	3,107	$ 16,352
12	1836	6	Infusion Jaibel Frutal Limonaria Limon Caja por 20 Sobres	8,797	19	10,029	$ 52,782
13	3592	5	Notas Adhesivas Neon 75 x 75 mm Paquete por 5 Tacos Colores	4,604	19	4,374	$ 23,020
14	72938	5	Papel Higienico Familia Acolchamax 65 Usos Triple H 12 Roll	31,889	19	30,295	$ 159,445
15	0530	3	Regla Metalica de 30 Cms	1,165	19	664	$ 3,495
16	3498	24	Toalla de Manos Familia en Z Doble H Blanca Paqx150 200246	8,542	19	38,952	$ 205,008
17	9609	20	Vaso Carton Desechable Blanco 7 Oz Barval por 50 u	4,842	19	18,400	$ 96,840

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA
ACEPTACION NI RESPONSABILIDAD
FECHA: 05 JUN 2025 HORA: 63232
FIRMA laura

No. ITEMS 17

Información Adicional

D **REM 1122625-1122630** **

Juan Carlos Bernal

Totales

Subtotal:	$ 1,248,670
Iva 5%:	$ 17,505
Iva 19%:	$ 170,729
Descuento (0) %:	$ 0
Total:	$ 1,436,904

Base 19%: $ 898,576 Base 5%: $ 350,094 Base Exentos: $ 0 Dec 417 0%: $ 0

Son: UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 14 CENTAVOS M/CTE.

Favor abstenerse de pagar en efectivo por seguridad de nuestro personal. Realice sus pagos a nombre de COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL SAS.
CTAS CTE BANCO BOGOTA 025188053, COLPATRIA 4731006003, BANCO OCCIDENTE 220059315, Por Transferencia o Consignación.
FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO INDICANDO FACTURAS CANCELADAS a papeleria@papeleria.com.co

CUFE: ea5a59ae2e5a27b9f3bb9f5e09e4d28fef383884825398797844971 40b5e9dd374f523589e907f2aa26d31574cf6fabe
Representaciòn Impresa de Factura Electronica de Venta Electrònica, Documento generado pro THE FACTORY HKA Colombia SAS NIT 900390126-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 1.300.000,00

POR CONCEPTO DE:

Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc., para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, Internet, etc.)

4:37

Soporte caja menor Etiqueta +

Imagen Word

RYO COMUNICACIONES S.A.S

OCAÑA/CR 40 #5-03 LA GLORIA

NIT: 900 578 528-2

3105696215

facturacionryosas@gmail.com

Cliente: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Forma de Pago: Efectivo

RECIBO Nº271127

Estado: Pagada

FECHA DE PAGO:	RECIBO Nº
10/06/2025 09:31	271127

Descripción

Plan Suscrito: 30Mbps_EMPRESARIAL_Rio_Viejo Periodo del 1/May./2025 al 31/May./2025

SUBTOTAL:	$ 100.000
DESCUENTO:	$ 6.000
IMPUESTOS:	$ 17.860
GRAND TOTAL:	$ 111.860
SU PAGO:$ 111.860	$ 111.860

Cajero: CAJA-OFIWORK RIO VIEJO

Añadir Editar PDF Compartir Marcar Más

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS

DIRECCIÓN: CR 24 54-41 OF 306
CIUDAD: BAM BARRANCABERMEJA
ESTRATO: NR
P-C
ROR- BAM-

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: Jun 20/25

REFERENCIA DE PAGO: 51325416

TOTAL A PAGAR:
$ 74.400

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:

Mi Claro

DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE

App Store | Google Play | AppGallery

Internet

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 74.400	$ 0
PAGOS EFECTUADOS	$ -74.400	

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
INTERNET 250 MB	03-Jun-2025	02-Jul-2025	30	$ 62.521	$ 74.400
IVA				$ 11.879	

OTROS SERVICIOS

Descripción		Valor
CLARO VIDEO	Incluido sin costo	$ 0
CLARO CLUB	Incluido sin costo	

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR **$ 74.400**

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

RESOLUCION DIAN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No.18764080859951 DEL 30 DE septiembre DE 2024 PREFIJO R. AUTORIZA DESDE 1080790001 AL 1130790000 VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=a0f1a6cb384c50eb1f4852003 2a46dbc4e199f55a63e75aa8f3f2198f455518028acf1a07 2b739855e8464 42a0e838c4

Representación gráfica generada por: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.S. NIT: 890319193

SI TU PAGO ES EN CHEQUE GÍRALO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CELULAR

Claro COMCEL S.A NIT 800.153.993-7

(415)7709998002319(8020)1111934293000051325416(3900)00074400(96)20250620

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. del Banco ☐ Cheque No. ☐

Escanea el código QR para pagar tu factura

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS

REFERENCIA DE PAGO:	51325416
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	NI 860032057
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	R1111934293
FECHA DE FACTURA:	Jun 04/25
PERIODO FACTURACION:	Jun 03/25 - Jul 03/25
PAGAR ANTES DE:	Jun 20/25
TOTAL A PAGAR:	$ 74.400

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

COMCEL S.A - NIT 800.153.993-7

ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Barrancabermeja
Cl. 50 # 8ª- 08 Ó 21

INFORMACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA

Fecha y Hora de Emisión: Jun 04/25 00:00
Fecha y Hora de Aprobación: jun 04/25 16:27

Descarga aquí tu factura electrónica

CONTÁCTANOS

APP MI CLARO /EMPRESAS

PORTAL MI CLARO EMPRESAS

LINEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

Nacional **018000180456**
Bogotá **601 748 8888**
*611

SIGUE ESTOS CONSEJOS Y MEJORA TÚ EXPERIENCIA

Recuerda tener tu módem a una altura adecuada para que la señal sea más amplificada en tu oficina.

El espacio donde esté el módem no debe recibir polvo, humedad o el sol directamente.

Asegúrate de tener una fuente eléctrica cerca y adecuada para los equipos.

Puedes adquirir un modem Ultra Wi-Fi para una mejor ampliacion de la señal.

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 000200 del 27 de diciembre 2024. Responsables de IVA, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico. COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No 24B -10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILÁNCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denúncielo al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. "De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)" Sistema facturador: RR, fabricante RR Enterprises LTD, Canadá. Proveedor tecnológico de facturacion electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde $ 2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.

PARA VENTAS, ATENCIÓN, PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS PUEDES CONTACTARNOS POR ESTOS MEDIOS:

ASISTENCIA VIRTUAL

¡Autogestiona tus servicios en un solo lugar con el **Nuevo Mi ETB**!

Ingresa a

etb.com/mietb

o descarga la app

App Store · Google Play · AppGallery

¡HOLA SOY LUZ! TU ASISTENTE VIRTUAL

Chatea conmigo en etb.com

305 780 0000

ETB.Colombia

ATENCIÓN TELEFÓNICA

Nivel nacional: 01 8000 112 170

Bogotá: 601 377 77 77

Whatsapp: 3057800000

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá

Centro	Cr 7 20 65	Kennedy	Cr 78H 36 65 Sur
Chicó	Cr 15 90 13		

Paga a tiempo tu factura y evita gastos de cobranza: Si no pagas tu factura a tiempo, se te cobrará un valor adicional por gastos de cobranza, según los días de atraso así:

Días de atraso	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180
Valor IVA incluido	$1.060	$1.510	$2.710	$5.110	$7.510

Entidades de control y vigilancia

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 601 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co

Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.

En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.

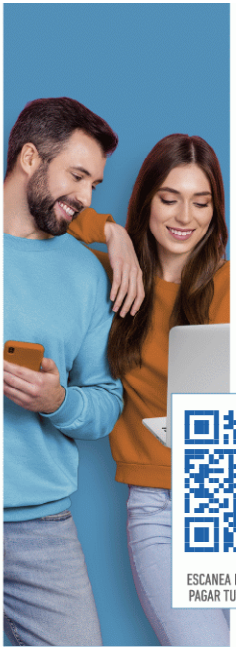
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 601 2422119 y 3057067286

Descarga tu Factura Electrónica de Venta >>>

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001. Responsables de IVA. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes (Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024). Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 10.62 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de tu vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de acuerdo al servicio que tienes contratado. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764087638060 del 23 de Enero de 2025 Prefijo EB, Autoriza desde 332268762 al 346975782. Vigencia de 18 meses.

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 1.91%

Sigue recibiendo y pagando tu factura *digitalmente*



Sin salir de casa, sin filas en: *etb.com/pagos*

- No necesitas la factura física, solo tu número de cuenta para pagos.

12054239139

- También puedes pagar tu factura en cualquier punto Efecty.

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA PAGAR TU FACTURA POR PSE

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE
CL 79 7 32
Bogotá (P1)
Barrio El Nogal
Localidad Chapinero
Fecha de expedición 14 Jun 2025 - 06:38 h.
Factura Electrónica de Venta de Junio

CUFE: 688809675231d81152e463e2981a20953657a3d2d9de8d633b576271f902aa24c261993283b18a2e7c8d57d03d8fcce2

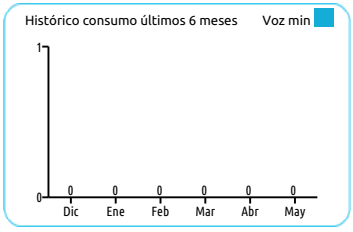
Fecha Límite de pago para evitar suspensión **27 Jun 2025**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión así: Servicio individual: $18.000; Plan Dúo: $26.000; Plan Trío: $29.000, valores con IVA incluido.

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULT
CL 79 7 32
Número Identificación: 860032057
Teléfono 6012858840 Estrato 6 Estado de cuenta al día

Número de cuenta para pagos	**12054239139**
Total a pagar	**$ 231.770**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**27 Jun 2025**

Plan actual: Ilimitado No Residencial - Min. consumidos May: 0 - Prom. Histórico: 0





NOTAS IMPORTANTES:
En esta factura verás reflejado:
$34.023,00 + impuestos por cobro de LD semiauto. Internal. Col Telecom

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 191.280,00
Pago recibido	$ -191.280,00
Otros Operadores y Alianzas con IVA	$ 40.487,37
Servicio del mes	$ 191.280,60
Ajuste a la decena	$ 2,03
Total a pagar	**$ 231.770,00**

Detalle de cargos facturados

	Valor
• Paquete internet y voz (9 Jun - 8 Jul)	$ 129.504,00
• Cargo fijo dirección IP adicional (9 Jun - 8 Jul)	$ 26.555,00
• Soporte pc (9 Jun - 8 Jul)	$ 811,00

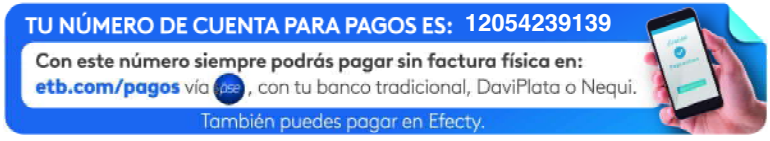
Detalle de cargos facturados

	Valor
• PLAN DE VOZ A DISTANCIA (9 May - 8 Jun)	$ 3.870,00
• LD semiauto. Internal. Col Telecom	$ 34.023,00
• IVA 19%	$ 37.004,97
Total servicio del mes	**$ 231.767,97**

Detalle de llamadas

FECHA	HORA	No. Marcado	DESTINO	MIN	VLR MIN	VLR TOTAL
22May25	10:52:14	0592226307	GUYANA	5:00	3.093,00	15.465,00
22May25	10:52:14	0592226307	GUYANA	6:00	3.093,00	18.558,00

FECHA	HORA	No. Marcado	DESTINO	MIN	VLR MIN	VLR TOTAL
Subtotal Colombia Telec. Nit: 830.122.566-1						$ 34.023,00



Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10003357149887(3900)0000231770(96)202507

Número de cuenta para pagos.....	12054239139
Número de factura electrónica de venta..	**EB** 000335714988
Total a pagar.....	**$ 231.770**

Facturador: Revchain Solutions LLC Sucursal Colombia Nit 900.817.668-1
Software: Revchain Con Cesión parcial del contrato a: Techrea, con NIT: 900.306.554-8

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 546.000,00

POR CONCEPTO DE:

Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.), para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	I

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	4	24

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	4	25
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	4	24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89931363 - 600049638	KFX494	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2393	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	SUZUKI	WAGON

LÍNEA VEHÍCULO
GRANDVITARA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J24B1256207	JS3TD04VXF4100116	JS3TD04VXF4100116	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	3155717916	NIT	860032057	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	601	13158	89931363	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 733.400	$ 381.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.116.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar su vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.

[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

- SOAT
- Accidentes Personales
- Arriendos
- Disfruta Tranquilo
- Conduce Tranquilo
- Vida
- Responsabilidad Cívil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- Cumplimiento
- Judiciales
- Ingeniería
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Crédito
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

¡hola!

Señor(a)

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA Y POD

No eres un simple cliente y nosotros no somos una aseguradora más. Somos tu aseguradora global de confianza y tú **eres el centro de nuestro mundo.**

Por eso, queremos poner **más magia** en tu vida, y llevar **tu experiencia de cliente más allá.**



Estos son los beneficios que puedes empezar a aprovechar ahora mismo:

Ahorro:

- Sistema de acumulación de tréboles para redención de premios.
- Descuento del 10 % por compra adicional de alguno de los siguientes seguros con MAPFRE: Automóviles, Hogar, Arrendamiento, Exequias.
- Tasas preferenciales de financiación.
- Descuentos en redes de establecimientos.
- Aumento de coberturas y deducibles diferenciales.

Servicios:

- Asesoría legal telefónica.
- Asesoría tributaria telefónica.
- Asistencia informática remota.
- Dos servicios adicionales de conductor elegido en tu póliza de Automóviles.

Ocio:

- Eventos

Ingresa a

mapfretecuidamos.com.co

MAPFRE

¡Disfrútalos!

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Entiéndase la palabra "MAPFRE" como MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. y/o MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.



Estimado,

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA Y POD

¡Nos alegra que hayas
renovado la protección con tu
aseguradora global de confianza!

Para nosotros es una excelente noticia seguir contando con clientes como tú. Sigue disfrutando de todas las ventajas y beneficios de estar asegurado con MAPFRE y recuerda que toda la documentación de tu póliza la encuentras en los siguientes enlaces:

- Condicionado de mi seguro de autos.
- Guía interactiva del asegurado.
- Certificado del seguro.
- Portafolio.

Recuerda que contamos con difernetes alternativas y medios de pago. Más informacón, haciendo clic aquí.

Ten siempre presente que tu asesor de confianza es:

CORREA BASTO GUSTAVO ADOLFO
Tel: 3152081526
Email: gustavo.correa@starseguros.co

Sigue gestionando tus productos en clientes.mapfre.com.co y revisando tu perfil de mapfretecuidamos .com.co, nuestro programa de lleno de ventajas para ti. Y por supuesto, mantente al día en nuestras redes:

@mapfreco @MAPFRE_CO @MAPFREco

Seguimos contigo, siempre de tu lado.
#MAPFREMásCercaDeTi
mapfre.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

AUTOS MAPFRE

¿Necesitas Asistencia?
E S C A N É A M E

INFORMACIÓN GENERAL

RAMO / PRODUCTO	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACIÓN	OFICINA MAPFRE	DIRECCIÓN OFICINA MAPFRE
101 / 118	14		8168	AUTOPISTA NORTE	AUTOPISTA NORTE N. 100-34 OFC 403

TOMADOR	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCION
GADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA Y I	8600320577	BOGOTA D.C.	2186511	CL 85 9 82

ASEGURADO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FEC. NACIMIENTO	GENERO
BBVA COLOMBIA SA	8600030201	PEREIRA	3822600	KR 9 72-35	02/08/1967	
ASEGURADO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FEC. NACIMIENTO	GENERO
N.D.		N.D.		N.D.		
BENEFICIARIO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN		
BBVA COLOMBIA SA	8600030201	PEREIRA	3822600	KR 9 72-35		
BENEFICIARIO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN		
N.D.		N.D.		N.D.		

NOMBRE DEL CONDUCTOR:	BBVA COLOMBIA SA	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD

MAPFRE teCuidamos

CLIENTE PLATINO	DESCUENTO	0 %

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELÉFONO	% PARTICIPACIÓN
CORREA BASTO GUSTAVO ADOLFO	AGENTE INDEPENDIENTE	98443	3152081526	100

INFORMACIÓN DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO		HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS		HORA	DÍA	MES	AÑO	No. DÍAS	
18	03	2024	FECHA INICIACIÓN	00 : 00	24	04	2024	365	FECHA INICIACIÓN	00 : 00	24	04	2024	365	
			FECHA DE TERMINACIÓN	24 : 00	23	04	2025		FECHA DE TERMINACIÓN	24 : 00	23	04	2025		

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

CÓDIGO FASECOLDA	08808032
MARCA	SUZUKI
LINEA	GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC
TIPO	CAMPEROS Y CAMIONETAS
MODELO	2015
VALOR ASEGURADO	61.800.000
VALOR A NUEVO	107.500.000
CIUDAD DE CIRCULACIÓN	BOGOTA D.C. PAIS : COLOMBIA
USO	FAMILIAR / PERSONAL
SERVICIO	PARTICULAR
PLACA:	KFX494
MOTOR:	J24B1256207
CHASIS:	JS3TD04VXF4100116
COLOR:	GRIS OSCURO

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACIÓN

CAZADOR: NO APLICA
OTROS: NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	-



Haz tu camino ... Seguro



COBERTURAS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	**$2.000.000.000,00**		**NO APLICA**
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	**$61.800.000,00**		**NO APLICA**
PERDIDA TOTAL HURTO	**$61.800.000,00**		**NO APLICA**
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	**$61.800.000,00**		**5 % Min 1 (SMMLV)**
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	**$61.800.000,00**		**5 % Min 1 (SMMLV)**
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	**$61.800.000,00**		**5 % Min 1 (SMMLV)**
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
PROTECCION PATRIMONIAL		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASISTENCIA MAPFRE		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
VEHICULO DE REEMPLAZO		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
LLANTA ESTALLADA		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
SOPORTE INFORMATICO		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ACCIDENTES PERSONALES AP10		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
PEQUEÑOS ACCESORIOS		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASISTENCIA EXEQUIAL AUTOMOVILES		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
PERDIDA DE LLAVES		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
VIAJE SEGURO		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASESORIA TRIBUTARIA TELEFONICA		**SI AMPARA**	**NO APLICA**

OBSERVACION : **SPTO DE RENOVACION MASIVO**

CLAUSULAS ANEXAS:

DESCUENTO POR NO RECLAMACION **4** **% (Ya aplicado sobre en el valor de la prima).** **SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta poliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehículo.

2.La presente poliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extincion del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovacion.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumio los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente poliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinacion, con una anticipacion no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la poliza arriba citada. Los demás términos de la poliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

VALORES EN PESO COLOMBIANO

TOTAL PRIMA NETA	BENEFICIO teCuidamos	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL	Valor Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
$1.544.523	**$1,544,523**	**$20.000**	**$1.564.523**	**$297.259**	**$1.861.782**

(415)7707289180029(8020)031663179377(3900)0001861782(96)20240524

NIT. 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.:28585 Bogotá D.C., Colombia

N.D.: = NO DECLARADO SMMLV: SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SMDLV: SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE

MAPFRE

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013



MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007251356

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KFX494	SUZUKI	GRAND VITARA	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS OSCURO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG.	VIN
J24B-1256207	N	JS3TD04VXF4100116

NÚMERO DE SERIE	REG.	NÚMERO DE CHASIS	REG.
JS3TD04VXF4100116	N	JS3TD04VXF4100116	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BBVA COLOMBIA S.A.	NIT 860003020

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
88201400004858 7	I	11/04/2014	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/04/2014	25/04/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT01004809088

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 5.200.000,00

POR CONCEPTO DE:

Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior, para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)

Rio viejo Bolívar 13 junio 2025

CUENTA DE COBRO No. (No. Proyecto "998")-(No. cuenta "11")

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.032.057-7

DEBE A:
(OSMAR CASTAÑEDA FLOREZ)
CC:9161907 de Rio Viejo- Bolívar

La suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000),** por concepto de servicios de alquiler mensual del parqueadero para la camioneta GRAND VITARA con placa KFX 494, utilizada por el personal de la Interventoría por un valor de **$140.000**, y cuatro lavadas de la camioneta por un valor de **$1000.000**.

FECHA	CONCEPTO (descripción del trayecto)	VALOR
05/05/2025	Pago del parqueadero	140.000
04/05/2025	Lavada de la Camioneta	25.000
10/05/2025	Lavada de la Camioneta	25.000
17/05/2025	Lavada de la Camioneta	25.000
24/05/2025	Lavada de la Camioneta	25.000



Firma

OSMAR CASTAÑEDA FLOREZ
C.C.9161907 de Rio Viejo-Bolívar
TEL CONTACTO: 3126529607
CORREO ELECTRONICO: ramsomoderna@outlook.com
DIRECCIÓN: Rio Viejo - Bolívar

Rioviejo Bolívar, 04 de junio de 2025

CUENTA DE COBRO

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S Y/O
CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE.
NIT. No. 860032057-7

DEBE A:

ARISMEDIS GALVAN CAMPO
C.C. No. 30.874.207

La suma de: **NOVECIENTO MIL PESOS ($ 900.000) M/L**,

Por concepto de: Arrendamiento de inmueble (Casa) ubicada en el Barrio San Onofre Segunda Etapa en la calle 7 # 15B-81 en la cabecera municipal del Municipio de Rioviejo Bolívar, correspondiente del periodo, del 04 de junio al 04 de julio de 2025. Favor consignar a la cuenta de Ahorro de Bancolombia No. 29736377070

Cordialmente;

Arismedis Galvan Campo
ARISMEDIS GALVAN CAMPO
C. C. No. 30.874.207 de Rioviejo

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE

En el municipio de Rioviejo, a los 04 días del mes de marzo de 2024, entre los suscritos: **ARISMEDIS GALVAN CAMPO**, mayor y vecina de este municipio, identificada con la cedula de ciudadanía número 30.874.207 expedida en Rioviejo, quien en adelante será denominada la **ARRENDADORA**, y por la otra parte, **CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE.** Representante legal de **SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**, identificado con Nit. No. 860032057-7, quien en adelante será denominado el **ARRENDATARIO**, acuerdan celebrar el presente contrato de arrendamiento de inmueble, regido por las siguientes clausulas:

Primera-: son obligaciones del arrendador las siguientes:

1.- Entregar al arrendatario en la fecha convenida, o en el momento de la celebración del contrato, el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicios, seguridad, sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y los adicionales convenios.
2.- Mantener en el inmueble los servicios, las cosas y los usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el contrato.
3.- las demás obligaciones consagradas para los arrendadores en el capítulo 2, titulo 26, libro cuarto del Código Civil.

Segunda-: son obligaciones del arrendatario las siguientes:

1.- Pagar el precio del arrendamiento dentro del plazo estipulado en el contrato, en el inmueble arrendado o en el lugar convenido
2.- Cuidar el inmueble y las cosas recibidas en arrendamiento. En caso de daños o deterioros a los derivados del uso normal o de la acción del tiempo y que fuere imputable al mal uso del inmueble o a su propia culpa, efectuar oportunamente y por su cuenta las reparaciones o sustituciones necesarias.
3.- las demás normas obligaciones consagradas para la Arrendataria en el capítulo 3, titulo 26, libro cuarto del Código Civil.

Tercera-: la Arrendataria responden solidariamente por todas las obligaciones que como tales les corresponde, no solo por el termino principal, sino durante la vigencia de las prórrogas tacitas, pactadas por una de ellos o por todas hasta la fecha de restitución del inmueble.

Cuarta-: El inmueble objeto de este contrato se encuentra ubicado en el Barrio San Onofre Segunda Etapa en la calle 7 # 15B-81 Casa, en la cabecera municipal del Municipio de Rioviejo, construida una casa el cual mide Quince por Diez (15 x10), alinderada de la siguiente manera: linda al **NORTE:** con calle en medio y el cementerio al frente; linda al **SUR;** con casa de la señora Darmelis Galván, linda al **ESTE:** con la casa de la señora Arismedis Galván Campo. y linda al **OESTE:** con terreno de Acibis Janeth Castañeda Flórez.

Quinta-: el plazo de este contrato será por **seis (6) meses**, a partir del cuatro (04) de marzo de 2024 hasta el cuatro (04) de septiembre de 2024, fecha en la cual el arrendatario se obliga a devolver al arrendador el inmueble en buen estado y a PAZ Y SALVO.

Sexta-: el canon del arrendamiento es la suma de **Novecientos Mil pesos ($ 900.000) M/L**, suma que el arrendatario se obliga a pagar por cada mes calendario, anticipadamente, dentro de los cinco (5) primeros días de la respectiva mensualidad, en **la Cuenta de Ahorros No. 29736377070 de Bancolombia** o a su orden. La mera tolerancia del arrendador en aceptar el pago del precio con posterioridad a los cinco días citados no se entenderá como animo de modificar la cláusula anterior.

Séptima-: El inmueble se destinará exclusivamente para el ser habitado por empleados de **SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.** Está prohibido guardar sustancias explosivas, o perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.

Octava-: el arrendatario no podrá ceder ni subarrendar, total o parcialmente, el inmueble objeto del presente contrato, sin el previo consentimiento escrito de la arrendadora.

Novena-: el arrendatario declara haber recibido el inmueble a su satisfacción. Ninguna mejora podrá ser hecha sin la venia escrita del Arrendador. Hecha sin ella acrecerá el inmueble, sin perjuicio de que el arrendador pueda exigir su retiro. En ningún caso tendrán la Arrendataria derechos de retención sobre el inmueble por razón de mejoras, ni derecho a indemnización alguna. Está obligado el arrendatario a efectuar en el inmueble olas reparaciones locativas que por ley le corresponde.

Décima-: Los gastos generados por servicios públicos como el agua y energía eléctrica, serán sufragados por la parte Arrendadora.

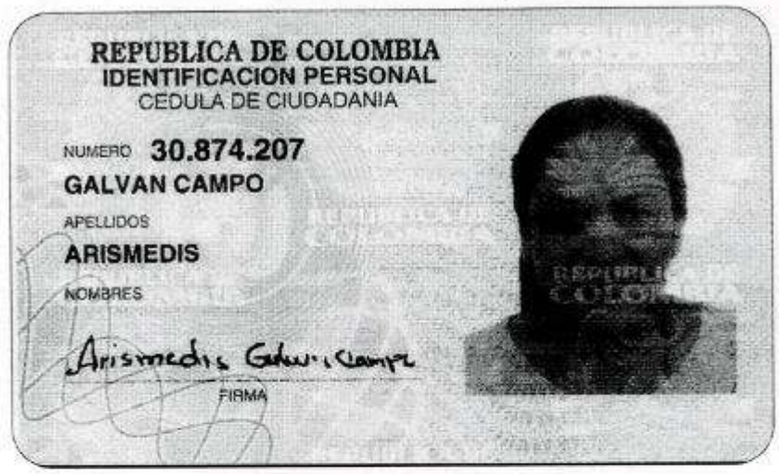
La Arrendadora

Arismedis Galvan Campo

ARISMEDIS GALVAN CAMPO
C. C. No. 30.874.207 de Rioviejo

EL Arrendatario

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
C. C. 19.165.069 de Bogotá.
Representante Legal
Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.874.207**

GALVAN CAMPO

APELLIDOS

ARISMEDIS

NOMBRES

Arismedis Galvan Campo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1971**

RIO VIEJO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-DIC-1989 RIO VIEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0506500-00814032-F-0030874207-20160413 0049336375A 1 43935225

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14545757232

(415)7707212489984(8020) 000001454575723 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 8 7 4 2 0 7	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 8 7 4 2 0 7	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Río Viejo 6 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVAN	CAMPO	ARISMEDIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SALA DE INTERNET Y VIDEOJUEGOS COMPUSYSTEM NET.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Río Viejo 6 0 0

41. Dirección principal: CL LA CANDELARIA

42. Correo electrónico: tigaca@live.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 7 0 5 2 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	2 0 1 1 0 3 0 3							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 01-03-2024 04:48 PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 01 de Marzo de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ARISMEDIS GALVAN CAMPO identificado(a) con CC30874207, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29736377070	2015/01/16	Activa

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 1.560.000,00

POR CONCEPTO DE:

Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos), para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Viáticos Director y/o Especialistas

	SOLICITUD ANTICIPO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE VIAJE	CODIGO:	R 4.21-8-0-1
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2024/11/07

1. Identificación del contrato

Cliente:	**INVIAS**	**No. Contrato:**	**1030**
Objeto contrato:	**"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".**		
Proyecto No.:	**998**		

2. Información sobre la solicitud del anticipo

Fecha de la solicitud:	**N/A**	**Consecutivo:**	**4**
Funcionario Autorizado:	OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA	**No. De Identificación:**	79.861.651
Cargo:	DIRECTOR INTERVENTORÍA	**Ciudad base:**	BOGOTA
Justificación:	VISITA A LA OBRA UBICADA EN RIO VIEJO BOLIVAR, PARA REVISIÓN DEL AVANCE POR PARTE DEL CONTRATISTA.		

	CIUDAD ORIGEN	FECHA DE IDA	CIUDAD DESTINO	FECHA DE REGRESO	DÍAS	PERNOCTA	VALOR
Trayecto (1)							
Trayecto (2)							
Trayecto (3)							
Trayecto (4)							

3. Descripción del Anticipo

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Alojamiento			$ 0
Alimentación trayecto 1			$ 0
Alimentación trayecto 2			$ 0
Alimentación trayecto 3			$ 0
Alimentación trayecto 4			$ 0
Transportes locales			$ 0
Transporte a terminales (ida y/ovuelta)			$ 0
Transporte intermunicipales terrestres			$ 0
Transporte Especial - camioneta (solo se realiza el pago cuando el servicio este en sitio)			$ 0
Otro Concepto Cuál? (autorización previa)			$ 0
Valor Total del Anticipo Autorizado			**$ 0**

4. Detalle de la Legalización de los Gastos de Viaje

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO	VALOR LEGALIZADO			DIFERENCIA
		CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	
Alojamiento	$ -			$ -	$ -
Alimentación trayecto 1	$ -	1	$ 17.600,00	$ 17.600	-$ 17.600
Alimentación trayecto 2	$ -			$ -	$ -
Alimentación trayecto 3	$ -			$ -	$ -
Alimentación trayecto 4	$ -			$ -	$ -
Transportes locales	$ -	1	$ 15.000,00	$ 15.000	-$ 15.000
Transporte a terminales (ida y/o vuelta)	$ -	2	$ 45.000,00	$ 90.000	-$ 90.000
Transporte intermunicipales terrestres	$ -			$ -	$ -
Transporte Especial - camioneta (solo se realiza el pago cuando el servicio este en sitio)	$ -			$ -	$ -
Otro Concepto Cuál? (autorización previa)	$ -			$ -	$ -
TOTALES	**$ -**			**$ 122.600**	**-$ 122.600**

Saldo a favor del funcionario	-$ 122.600
Saldo a favor de SMA	**$ 0**

La diferencia de precios varia según la temporada y las condiciones climaticas o socioeconomicas del sector, haciendo que el valor fluctue de acuerdo a la dinamica del comercio local.

5. Informe de las actividades desarrolladas

FECHA	JORNADA	ACTIVIDADES	AREA / LUGAR
10/06/2025	diurna	Reunión socialización del Presupuesto vigencia 2025 y revisión items no previstos reforzamiento del puente.	CARTAGENA

6. Firmas de partes

Funcionario		Autorización SMA	
Nombre:	**OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA**	**Nombre:**	**Camilo Andres Phillips Bernal**
Cargo:	**DIRECTOR INTERVENTORÍA**	**Cargo:**	**Director de departamento de Ingeniería Civil**

1. Los comprobantes para legalización de gastos deben indicar el lugar, la fecha, el nombre o razón social y el NIT o cédula de ciudadanía del beneficiario del pago, el concepto de gasto y el valor. Además, venir preferiblemente en papel con membrete. Anexar copia del RUT.

2. En caso de no realizar la legalización dentro de los 3 días calendario siguientes a la fecha de retorno, el funcionario autoriza a descontar la totalidad del valor del anticipo, de su salario derivado de la relación laboral que lo vincula con SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS SAS.
En caso de saldos de legalización a favor de SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS SAS. , a la legalización de la comisión se deberá anexar la consignación realizada por el empleado o carta de autorización de descuento por nómina.

3. Las movilizaciones de viaje deben ser planeadas mínimo con 8 días de anterioridad en los casos donde se requiera tiquete Aéreo.

4. No se aceptan recibos de caja menor.

CUDE:
3f1251357c205bb04450daab5985ca5f7dc18b0d
21c681d314e45f0137c2e327f15b7e96a2e5fcec
dc122e058c8cc60

==========

RESOLUCI¶N POS ELECTRONICO DIAN
No. 18764035070463
DESDE LA PSCE 1 HASTA PECE 50.000.000
EXPEDIDA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024
VENCE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026

==========

CLAJOMA SAS
Nit. 901.137.791-5
CARTAGENA DE INDIAS
CENTRO CL SAN AGUSTIN CRG No. 35-78 LC 1
EMAIL: INFO@LAESQUINAPDB.COM

==========

ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU)
1081 7.49*1000
SOMOS PERSONA JURIDICA NO AUTORRETENEDOR
NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA

==========

POS ELETRONICO : PSCE 59560
Fecha : 10/06/2025
Cliente : Salgado Melendez Asociados
CC/NIT : 860032057 7
Vendedor : SEBASTIAN GUTIERREZ FUENTES
FACTURA DE VENTA
Mesa No.

PRODUCTO	CANT	V. UNIT	TOTAL
JUGO DE PI¶A	1,0	7.130	7.130
PASTEL DE CARNE	1,0	4.630	4.630
PASTEL DE BOCAD	1,0	4.537	4.537

TOTAL SIN I.V.A.	:	16.296
UDEA	:	0
IMPOCONSUMO	:	0
IMPUESTO NAL. AL CONSUMO	:	1.304
DESCUENTOS	:	0
IVA	:	0
PROPINA	:	0
TOTAL A PAGAR	=>	17.600

----------FORMAS DE PAGO----------

EFECTIVO 17.600

----------IMPUESTOS----------

% IVA	BASE	IVA
0	16.296	0

¡¡¡ GRACIAS POR S U COMPRA!!!
¡¡¡ FEL=Z D=A!!!
Software: World Office
www.worldoffice.com.co

==========

Bogotá D.C., 13 DE JUNIO DE 2025

CUENTA DE COBRO No. (No. Proyecto "998")-(No. cuenta "005")

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.032.057-7

DEBE A: **OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA**

CC. No. 79.861.651 de BOGOTA

La suma de CIENTO CINCO MIL PESOS **($105.000)** por Concepto de Transporte del 10 de junio de 2025.

FECHA	**CONCEPTO** (descripción del trayecto)	**VALOR**
10/06/2025	Servicio de Transporte Casa – Aeropuerto Bogotá	$45.000
10/06/2025	Servicio de Transporte Invias - aeropuerto Cartagena	$ 15.000
10/06/2025	Servicio de Transporte Aeropuerto Bogotá - Casa	$45.000

Firma 

NOMBRE EMPLEADO: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
C.C.: No. 79.861.651
TEL CONTACTO:320-9642641
CORREO ELECTRONICO: OSMADATA@GMAIL.COM

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.	SOLICITUD ANTICIPO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE VIAJE	CODIGO:	R 4.21-8-0-1
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2024/11/07

1. Identificación del contrato

Cliente:	**INVIAS**	**No. Contrato:**	**1030**
Objeto contrato:	**"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".**		
Proyecto No.:	**998**		

2. Información sobre la solicitud del anticipo

Fecha de la solicitud:	**N/A**	**Consecutivo:**	**5**
Funcionario Autorizado:	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	**No. De Identificación:**	1.098.652.921
Cargo:	PROFESIONAL AMBIENTAL	**Ciudad base:**	BOGOTA
Justificación:	VISITA A LA OBRA UBICADA EN RIO VIEJO BOLIVAR, PARA REVISIÓN DEL AVANCE POR PARTE DEL CONTRATISTA.		

	CIUDAD ORIGEN	FECHA DE IDA	CIUDAD DESTINO	FECHA DE REGRESO	DÍAS	PERNOCTA	VALOR
Trayecto (1)							
Trayecto (2)							
Trayecto (3)							
Trayecto (4)							

3. Descripción del Anticipo

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Alojamiento			$ 0
Alimentación trayecto 1			$ 0
Alimentación trayecto 2			$ 0
Alimentación trayecto 3			$ 0
Alimentación trayecto 4			$ 0
Transportes locales			$ 0
Transporte a terminales (ida y/ovuelta)			$ 0
Transporte intermunicipales terrestres			$ 0
Transporte Especial - camioneta (solo se realiza el pago cuando el servicio este en sitio)			$ 0
Otro Concepto Cuál? (autorización previa)			$ 0
Valor Total del Anticipo Autorizado			**$ 0**

4. Detalle de la Legalización de los Gastos de Viaje

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO	VALOR LEGALIZADO			DIFERENCIA
		CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	
Alojamiento	$ -			$ -	$ -
Alimentación trayecto 1	$ -	3	$ 16.866,67	$ 50.600	-$ 50.600
Alimentación trayecto 2	$ -			$ -	$ -
Alimentación trayecto 3	$ -			$ -	$ -
Alimentación trayecto 4	$ -			$ -	$ -
Transportes locales	$ -	1	$ 20.000,00	$ 20.000	-$ 20.000
Transporte a terminales (ida y/o vuelta)	$ -	2	$ 44.000,00	$ 88.000	-$ 88.000
Transporte intermunicipales terrestres	$ -			$ -	$ -
Transporte Especial - camioneta (solo se realiza el pago cuando el servicio este en sitio)	$ -			$ -	$ -
Otro Concepto Cuál? (autorización previa)	$ -			$ -	$ -
TOTALES	**$ -**			**$ 158.600**	**-$ 158.600**

Saldo a favor del funcionario	-$ 158.600
Saldo a favor de SMA	**$ 0**

La diferencia de precios varia según la temporada y las condiciones climaticas o socioeconomicas del sector, haciendo que el valor fluctue de acuerdo a la dinamica del comercio local.

5. Informe de las actividades desarrolladas

FECHA	JORNADA	ACTIVIDADES	AREA / LUGAR
10/06/2025	diurna	Reunión socialización del Presupuesto vigencia 2025 y revisión items no previstos reforzamiento del puente.	CARTAGENA

6. Firmas de partes

Funcionario



Autorización SMA



Nombre: **LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES**

Cargo: **PROFESIONAL AMBIENTAL**

Nombre: **Camilo Andres Phillips Bernal**

Cargo: **Director de departamento de Ingeniería Civil**

1. Los comprobantes para legalización de gastos deben indicar el lugar, la fecha, el nombre o razón social y el NIT o cédula de ciudadanía del beneficiario del pago, el concepto de gasto y el valor. Además, venir preferiblemente en papel con membrete. Anexar copia del RUT.

2. En caso de no realizar la legalización dentro de los 3 días calendario siguientes a la fecha de retorno, el funcionario autoriza a descontar la totalidad del valor del anticipo, de su salario derivado de la relación laboral que lo vincula con SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS SAS.
En caso de saldos de legalización a favor de SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS SAS. , a la legalización de la comisión se deberá anexar la consignación realizada por el empleado o carta de autorización de descuento por nómina.

3. Las movilizaciones de viaje deben ser planeadas mínimo con 8 días de anterioridad en los casos donde se requiera tiquete Aéreo.

4. No se aceptan recibos de caja menor.

CUDE:
570be7a6246f832be4bbb5d2e36b6da95bc68bb1
37c7b21ae58b17b7b295f8d66bfb2d78a9a9956c
ca079525dc8e3f3

RESOLUCI4N POS ELECTRONICO DIAN
No. 18764035070463
DESDE LA PSCE 1 HASTA PECE 50.000.000
EXPEDIDA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024
VENCE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026

CLAJOMA SAS
Nit. 901.137.791-5
CARTAGENA DE INDIAS
CENTRO CL SAN AGUSTIN CR6 No. 35-78 LC 1
GMAIL: INFO@LAESQUINAPDB.COM

ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU)
1081 7.49*1000
SOMOS PERSONA JURIDICA NO AUTORRETENEDOR
NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA

POS ELETRONICO : PSCE 59561
Fecha : 10/06/2025
Cliente : Salgado Melendez Asociados
CC/NIT : 860032057 7
Vendedor : SEBASTIAN GUTIERREZ FUENTES
FACTURA DE VENTA
Mesa No.

PRODUCTO	CANT	V. UNIT	TOTAL
PANZEROTTI TRAD	1,0	5.648	5.648
PASTEL SALCHIQU	1,0	5.000	5.000
JUGO GUANABANA	1,0	7.130	7.130

TOTAL SIN I.V.A.	:	17.778
UDEA	:	0
IMPOCONSUMO	:	0
IMPUESTO NAL. AL CONSUMO	:	1.422
DESCUENTOS	:	0
IVA	:	0
PROPINA	:	0
TOTAL A PAGAR	=>	19.200

----------FORMAS DE PAGO----------
EFECTIVO 19.200

----------IMPUESTOS----------

% IVA	BASE	IVA
0	17.778	0

¡¡¡ GRACIAS POR S U COMPRA!!!
¡¡¡ FEL=Z D=A!!!
Software: World Office
www.worldoffice.com.co

PROCAFECOL S.A

TIENDA DE CAFE JUAN VALDEZ
AEROPUERTO CARTAGENA
NIT:830.112.317-1

Factura Electrónica de venta No.P072-218
FECHA:10/06/2025 HORA:03:19:24 CAJA Nº 1
CLIENTE:SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS
NIT/C.C:860032057

DESCRIPCION	CANT	PVP	VALOR
Latte Caliente Md 17	1	10,900	10,900

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

IMPUESTOS	BASE	%	CUOTA
Iva 19%	9,160	19	1,740

		TOTAL IMPTOS $	1,740
FORMA DE PAGO	CONTADO	TOTAL $	10,900
MEDIO DE PAGO	EFECTIVO	$	50,000
		CAMBIO $	39,100

Resol.DIAN No 18764093802189 del 30/05/2025
HABILITA FAC:P072- 1 AL P072-300000
RESPONSABLE DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 5612 - 4711-AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA - GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 0002968 DEL 5 DE ABRIL DE 2010

Tu experiencia es muy importante para nosotros, escanea este código QR y cuéntanos

Disfruta todos los beneficios que tenemos para ti inscribiéndote a nuestro programa de Amigos Juan Valdez

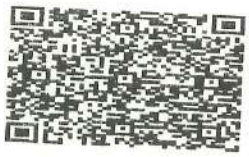
Conéctate a nuestro WiFi
Red: Juan Valdez
Contraseña: 90690474

Proveedor de Software de Facturacion:
Nombre: SOLUCIONES FOURGEN Nit: 800135441-7
Razon Social: SOLUCIONES FOURGEN S.A.S.

CUFE: c95f3f8238eb203f7b8e63a4abdacd7a2fc61e94567201c1b3ae89d8556023fe5202611cfb6967c19ec728785697c08c

Descarga tu Factura Electronica en QR

Para consultar la Politica de Garantias y Devoluciones dirigirse a:
https://www.juanvaldez.com/tampc/politica-de-garantias-y-devoluciones-2/



Cufe:
1e6ac59925ba5bfbc23e17f82e790d6ce58e6bfd18b17
182ba9c037d3364af6452f5c88319196ab6acbfe254f74

Aerodelicias Ltda.

NIT. 900196420-6
Régimen Imp. sobre las ventas IVA
No somos grandes contribuyentes
Act. económica
Aeropuerto Rafael Nuñez Local 0311
Cartagena De Indias -Bolivar
Teléfonos: 3104099210

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
AERO 102507
Autorización DIAN para facturación
No. 18764093473188
PREFIJO AERO NUM. AUTORIZADA
DEL 100001 AL 200000
VIG. 2025-05-23 HASTA 2027-05-23

Caja: 1 Vend: 01 Hora: 03:38:23 PM
Fecha: 2025.06.10 Cajero: Luis F.
Cliente :860032057
Salgado Melendez Y Asociados Sas

Descripcion	Cant	Total
Cocadas Duras	1	17,226

Subtotal.....	17,227
Total Productos$	17,226
I.V.A 19.0%..	3,273
Gran total.....$	**20,500**

	BASE	VALOR
IVA 19.0%	17,227	3,273

Forma de Pago
EF $ 20,500

Pagado	20,500
Cambio	0

Software: Armagedon
Development System Nit. 73145820

Bogotá D.C., 13 DE JUNIO DE 2025

CUENTA DE COBRO No. (No. Proyecto "998")-(No. cuenta "005")

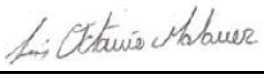
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.032.057-7

DEBE A: **LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES**

CC. No. 1.098.652.921 de BUCARAMANGA

La suma de CIENTO OCHO MIL PESOS **($108.000)** por Concepto de Transporte del 10 de junio de 2025.

FECHA	**CONCEPTO** (descripción del trayecto)	**VALOR**
10/06/2025	Servicio de Transporte Casa – Aeropuerto Bogotá	$46.000
10/06/2025	Servicio de Transporte Aeropuerto Cartagena – Instalaciones Invias	$ 20.000
10/06/2025	Servicio de Transporte Aeropuerto Bogotá - Casa	$42.000

Firma 

NOMBRE EMPLEADO: LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES
C.C.: No. 1098652921
TEL CONTACTO: 316 3570881
CORREO ELECTRONICO: LUISMALAV29@GMAIL.COM
DIRECCIÓN: Cra. 7 #144-51 BOGOTA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 286.000,00

POR CONCEPTO DE:

Viáticos Director y/o Especialistas, para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SAS

NIT: 860059038-4

Direccion: Cra 13 No 77A - 80

Correo: contabilidad@aeroviajespacifico.com

responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

NOMBRE	**SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**			**Factura Electronica de Venta**	**VIP148974**
DEPARTAMENTO		FORMA DE PAGO:	**CREDITO**	FECHA FAC.	FECHA VENC.
				9/06/2025	29/06/2025
DIRECCION	**CL 79 7 32Tel. 6017045467**			VENDEDOR	TIQUETEADOR
				COMERCIAL1	ASESOR WEB
C.C/NIT	**860032057-7**	CIUDAD	**Bogotá, D.C.**	ELABORADA	TASA IATA
				callejasg	0,00

ITEM	CODIGO	CANT	UNI MED	DESCRIPCION	CONCEPTOS	MONEDA OTRA	PESOS
1	TKT	1	UND	Ingreso Recibido para Terceros: AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. LAN COLOMBIA AIRLINES S.A Nit: 890704196 035 2235 819638 Rutas: BOG/CTG/BOG Ruta: BOG - CTG Clase: N Vuelo: 4108 Salida: Jun 10 2025 6:14AM Llegada: Jun 10 2025 7:47AM / Ruta: CTG - BOG Clase: N Vuelo: 4109 Salida: Jun 10 2025 5:01PM Llegada: Jun 10 2025 6:30PM Pasajero: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA Entrada: 10/06/2025 Salida: 10/06/2025 Depto: 599	Tarifa: Iva(19,00 %): Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		505.800,00 96.100,00 46.100,00 79.600,00 15.124,00

TOTAL ITEMS: (1)

SON : SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO Pesos 00/100 M/cte

TOTAL 742.724,00 742.724,00

IMPUESTO	BASE	%	VALOR
IVA TA	79.600,00	19,00 %	15.124,00

FAVOR NO HACER RETENCION EN LA FUENTE E ICA. Art. 84 Ley 300 de 1996, Concepto DIAN 68084 de Sept /2005 y Art 8 Dec. 1165 de 1996 (Art.1.6.1.4.27 Decreto 1625 Oct 2016). Excepto en ingresos propios: Tarifa Administrativa, Fee Q y sus IVAS. ACTIVIDAD ECONOMICA 7911. REGIMEN COMÙN Autorizacion Numeracion de Facturacion Electronica No.18764067927621 vigencia del 2024/03/26 al 2026/03/26 Rango de del VIP100001 al VIP200000. CUFE: a80cd83a6666f06306e4107ab8b022d4a4ea84f4f95339df39a90094bc9bfb41497e58e0bb3ee2f880999252d26a4dd8
"La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción (Ley 1676 de 2013)"
GENERADA EL: 9/06/2025 2:51:02 p. m. EXPEDIDA DIAN: 9/06/2025 5:19:45 p. m.
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

ELABORADA POR

RECIBIDA Y ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR

Original

LATAM AIRLINES

Número de Documento
2235819638 3

Descripción
TKTT

EMISIÓN

Propietario
Aerovias de Integracion Regional dba LATAM Airline

Jump to: Detalles del Billete | Información Adicional | Documentos Relacionados

Expandir todo

Detalles del Billete

BSP Name
COLOMBIA

Period
2025061

Issued by
AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL DBA LATAM AIRLINE

Passenger Ticket and Baggage Check

Conjunction tickets

Origin/Destination
BOGBOG

Audit coupon
IATA
AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA
7661798-4
0

Endorsement/Restrictions

BSP
CO

Booking Ref.
SZLFMV

Passenger Name Not Transferable
DAVILA TARAZONA/OSCAR MAURICIO

Passenger Specific Data
ADT

Date of Issue
05Jun25

Issue in exchange for

X/O	Not Good For Passage From	Carrier	Flight	CL	Date	Time	ST	Fare Basis	N. Valid B	N. Valid A	Allow
	BOG	LA	4108	N	10JUN25	0614	OK	N20QP9ZB/DD00	10JUN	10JUN	XX
O	To: CTG	LA	4109	X	10JUN25	1701	OK	X20QP5ZB/DD00	10JUN	10JUN	XX
O	To: BOG										

		PCS	ST	U	PCS	WT	U	PCS	WT	U	PCS	WT	U

Fare COP 505800

Fare Calculation
BOG LA CTG243404LA BOG262328COP505732END

EQUIV

Tax
COP 46,100 CO

Tax
COP 96,100 YS

Form of Payment
CA CASH 648,000 MSCA8045028576617984

App Code

Tour Code
ITPYMNOVA

Tax

Total COP 648000

CPN
0

Airline Code
035

From & Serial No.
2235819638

CK.
3

Original Issue

Remittance Area
035 COP 648,000 0 0 2 142,200

A/L Agent Info

CIF
890.704.196-6

Cash
COP
648,000

Payment Card

EasyPay

Comm %
1.99

TAX
COP
46,100
CO

TAX
COP 96,100 YS

TAX

AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SAS

NIT: 860059038-4

Direccion: Cra 13 No 77A - 80

Correo: contabilidad@aeroviajespacifico.com

responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

NOMBRE	**SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**			**Factura Electronica de Venta**	**VIP148976**
DEPARTAMENTO		FORMA DE PAGO:	**CREDITO**	FECHA FAC.	FECHA VENC.
				9/06/2025	29/06/2025
DIRECCION	**CL 79 7 32Tel. 6017045467**			VENDEDOR	TIQUETEADOR
				COMERCIAL1	ASESOR WEB
C.C/NIT	**860032057-7**	CIUDAD	**Bogotá, D.C.**	ELABORADA	TASA IATA
				callejasg	0,00

ITEM	CODIGO	CANT	UNI MED	DESCRIPCION	CONCEPTOS	MONEDA OTRA	PESOS
1	TKT	1	UND	Ingreso Recibido para Terceros: AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. LAN COLOMBIA AIRLINES S.A Nit: 890704196 035 2235 819639 Rutas: BOG/CTG/BOG Ruta: BOG - CTG Clase: N Vuelo: 4108 Salida: Jun 10 2025 6:14AM Llegada: Jun 10 2025 7:47AM / Ruta: CTG - BOG Clase: N Vuelo: 4109 Salida: Jun 10 2025 5:01PM Llegada: Jun 10 2025 6:30PM Pasajero: LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES Entrada: 10/06/2025 Salida: 10/06/2025 Depto: 599	Tarifa: Iva(19,00 %): Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		505.800,00 96.100,00 46.100,00 79.600,00 15.124,00

TOTAL ITEMS: (1)

SON : SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO Pesos 00/100 M/cte

TOTAL 742.724,00 742.724,00

IMPUESTO	BASE	%	VALOR
IVA TA	79.600,00	19,00 %	15.124,00

FAVOR NO HACER RETENCION EN LA FUENTE E ICA. Art. 84 Ley 300 de 1996, Concepto DIAN 68084 de Sept /2005 y Art 8 Dec. 1165 de 1996 (Art.1.6.1.4.27 Decreto 1625 Oct 2016). Excepto en ingresos propios: Tarifa Administrativa, Fee Q y sus IVAS. ACTIVIDAD ECONOMICA 7911. REGIMEN COMÙN Autorizacion Numeracion de Facturacion Electronica No.18764067927621 vigencia del 2024/03/26 al 2026/03/26 Rango de del VIP100001 al VIP200000. CUFE: 942ee48ad8d6afbfbbee5c056996820601db0d21669347ece202dc8a216f8ccdc168c578342931be1d553bb4563a8efb
"La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción (Ley 1676 de 2013)"
GENERADA EL: 9/06/2025 2:54:47 p. m. EXPEDIDA DIAN: 9/06/2025 5:19:45 p. m.
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

ELABORADA POR

RECIBIDA Y ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR

Original

LATAM AIRLINES

Número de Documento
2235819639 4

Descripción
TKTT

EMISIÓN

Propietario
Aerovias de Integracion Regional dba LATAM Airline

Jump to: Detalles del Billete | Información Adicional | Documentos Relacionados

Expandir todo

Detalles del Billete

BSP Name
COLOMBIA

Period
2025061

Issued by
AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL DBA LATAM AIRLINE

Passenger Ticket and Baggage Check

Conjunction tickets

Origin/Destination
BOGBOG

Audit coupon
IATA
AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA
7661798-4
0

Endorsement/Restrictions

BSP
CO

Booking Ref.
SZLFMV

Passenger Name Not Transferable
MALAVER CACERES/LUIS OCTAVIO

Passenger Specific Data
ADT

Date of Issue
05Jun25

Issue in exchange for

X/O	Not Good For Passage From	Carrier	Flight	CL	Date	Time	ST	Fare Basis	N. Valid B	N. Valid A	Allow
	BOG	LA	4108	N	10JUN25	0614	OK	N20QP9ZB/DD00	10JUN	10JUN	XX
O	To: CTG	LA	4109	X	10JUN25	1701	OK	X20QP5ZB/DD00	10JUN	10JUN	XX
O	To: BOG										

PCS	ST	U	PCS	WT	U	PCS	WT	U	PCS	WT	U

Fare COP 505800

Fare Calculation
BOG LA CTG243404LA BOG262328COP505732END

EQUIV

Tax
COP 46,100 CO

Tax
COP 96,100 YS

Form of Payment
CA CASH 648,000 MSCA8045028576617984

App Code

Tour Code
ITPYMNOVA

Tax

Total COP 648000

CPN
0

Airline Code
035

From & Serial No.
2235819639

CK.
4

Original Issue

Remittance Area
035 COP 648,000 0 0 2 142,200

A/L Agent Info

CIF
890.704.196-6

Cash
COP
648,000

Payment Card

EasyPay

Comm %
1.99

TAX
COP
46,100
CO

TAX
COP 96,100 YS

TAX

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nit. 860032057-7

LA SUMA DE:

Valor: $ 1.485.448,00

POR CONCEPTO DE:

Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible), para el Contrato No. 1030 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Periodo: junio de 2025.

Bogotá, julio de 2025.

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
C.C. No 19.165.069 de Bogotá

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co